EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 830

TELEFONOS: 6 y 500 — APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 — PRIMER PISO

MIERCOLES 28 JULIO 1943

EDICION SIETE TARDE

25 CENTIMOS

CONSEJO DE MINISTROS

El general de División don Camilo Alonso Vega, Director general de la Guardia Civil

Y el general de División don Miguel Abriat Canto, capitán general de la 3.ª Región

Ascenso a generales de los coroneles Fernández Ladreda y Ayuela Jiménez

CREACION DE LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

SANCIONES POR TRANSGRESION EN MATERIA DE TASAS. - SE PASA A LAS CORTES UN PROYECTO DE LEY CONCEDIENDO UNA PENSION EXTRAORDINARIA DE 10.000 PESETAS A LOS HUERFANOS DE ONESIMO REDONDO. - IMPORTANTES DECRETOS DE JUSTICIA. - SE DECLARAN DE PREFERENCIA ABSOLUTA LAS CONSTRUCCIONES DE LOS FERROCARRILES MADRID-BURGOS, ZAMORA-CORUÑA, CUENCA-UTIEL Y FERROL DEL CAUDILLO-GIJON

En la Vicesecretaría de Educación Popular, fué facilitada la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Fueron aprobados los siguientes decretos:

PRESIDENCIA.—Decreto sobre instalación e inspección de las estaciones radiotelegráficas a bordo de los barcos mercantes.

—Expediente por el que se resuelve la competencia suscitada entre el gobernador civil y la Audiencia Territorial de Sevilla.

—Acuerdos por los que se imponen, por transgresión en materia de tasas, las siguientes sanciones:

A don Alejandro Font y Pla, multa de 50.000 pesetas, cierre de su establecimiento en Barcelona por término de tres meses con la reserva que la ligislación vigente concede a empleados y obreros; a don Ernesto Sitges Sole, de Barcelona, 60.000 pesetas, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses e incautación definitiva de los 2.300 kilos de cafeína intervenidos; a Comercial Textil de Zaragoza, S. A. de Barcelona, multa de 75.000 pesetas y cierre de su almacén-despacho por un año, sustituible por el abono de beneficios; a don Juan A. Sigüenza, de Barcelona, multa de 50.000 pesetas, incautación de los tejidos intervenidos y cierre de su establecimiento por un año, sustituible por el abono de los beneficios; a don Ramón Corominas Bonet, multa de 2.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante un año; a don Ricardo Comba Pallarés, multa de 1.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante un año; a Almacenes Monzón, S. A. de Barcelona, multa de 260.000 pesetas; incautación de las camisas y telas intervenidas en el taller de don Ceferino Pérez Descamps y cierre del establecimiento de su propiedad de la calle de Bruch, sin perjuicio de los derechos a los dependientes y obreros que reconoce la legislación vigente, a excepción de don Ignacio Riera Asensio y don Andrés Herranz Nasarre; a don Antonio Párez Aznar, de Zaragoza, multa de 12.000 pesetas e incautación de los géneros intervenidos en el taller de don Ceferino Pérez Descamps; a don Ceferino Pérez Descamps, multa de 3.000 pesetas; a la Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A., multa de 500.000 pesetas, y a Almacenes Eleuterio S. A. Madrid, multa de 150.000 pesetas.

GOBERNACION. — Decreto por el que se modifica el artículo 59 del reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos de 1915, referente a la suspensión preventiva de los funcionarios expedientados.

—Decreto por el que se reglamenta la provisión de vacantes de agentes rurales de Correos.

—Decreto por el que se aprueba la reglamentación balnearia.

—Decreto por el que se aprueba el reglamento de régimen interior del Parque Móvil de Ministerios Civiles.

—Decreto por el que se reconoce al Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico el derecho a gratificaciones por casa habitación en la misma extensión y cuantía que la que percibe la Guardia Civil.

—Acuerdo por el que se determina el uniforme para los Cuerpos General de Policía y Auxiliares de Oficinas de la Dirección General de Seguridad.

—Expedientes de adquisición de edificios para la Escuela Oficial de Telecomunicación de Madrid, edificio de Comunicaciones de Carcagente y para la instalación de los servicios móviles del Cuerpo de Telégrafos; de obras en el sanatorio Iturralde; en el cuartel de rurales de la Victoria-Córdoba; en el cuartel de costas de Palmones (Cádiz); en el de rurales de Lugo; en la Casa Cuartel de la Guardia Civil en Calcena (Zaragoza); en Cabo Iguer (Guipúzcoa), en Puebla de Alcocer (Badajoz), en San Jaime de Enveijar (Tarragona), en el de Torre de Pals (Gerona), en el Albergue de la carretera de Puebla de Sanabria y en el Gobierno Civil de Avila, en el Palacio de Comunicaciones y en el edificio de Correos de Almería.

—Aprobación de las cartas municipales de los Ayuntamientos de Olvera (Cádiz) y La Rambla (Córdoba).

—Decreto por el que se propone la modificación del artículo segundo del de constitución del Consejo Nacional de Sanidad, de 11 de diciembre de 1942, en la forma que se indica.

—Orden por la que se aprueban los uniformes, insignias, emblemas y distintivos que han de usar en los actos de servicio y oficiales, los funcionarios de los diversos Cuerpos y escalas de Correos y Telecomunicación.

EJERCITO. — Acuerdo del Consejo por el que se pasan a las Cortes proyectos de ley concediendo una pensión extraordinaria de 10.000 pesetas anuales a los huérfanos de Onésimo Redondo.

—Decreto por el que se nombra capitán general de la Tercera Región Militar en plaza de superior categoría, al general de División don Miguel Abriat Canto, cesando en su actual destino.

—Decreto nombrando director general de la Guardia Civil, en plaza de superior categoría, al general de División don Camilo Alonso Vega, cesando en el cargo de subsecretario de este Ministerio.

—Decreto por el que se promueve al empleo de general de brigada del Cuerpo de Armamentos y Construcción (rama de armamento), al coronel de dicho Cuerpo, don José María Fernández Ladreda y Menendez Valdés, confirmándole en su actual destino de director de la Escuela Politécnica del Ejército.

—Decreto por el que se promueve al empleo de general de Brigada del Cuerpo de Armamento y Construcción (rama de armamento), al coronel de dicho Cuerpo, don Aurelio Ayuela Jiménez, destinándole a la Dirección General de Industria y Material.

—Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar de segunda clase, con distintivo blanco, pensionada con 10 por 100 del sueldo, de su actual empleo, al teniente coronel de Estado Mayor, don José Díaz de Villegas y Bustamante.

—Expediente de trámite.

MARINA. — Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley por el que se determina el sueldo del personal científico del Instituto Español de Oceanografía.

—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley por el que se interesa un suplemento de crédito como aumento de subvención a la institución benéfica para huérfanos de suboficiales de la Armada.

—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley por el que se interesa la concesión de un suplemento de crédito para los gastos que origine la inauguración de la Escuela Naval.

—Decreto por el que se aclara el de 16 de octubre de 1942, que fijó las plantillas de los Cuerpos de la Armada.

—Decreto por el que se modifica la bonificación que se aplica a los emolumentos a percibir por las dotaciones de buques en el extranjero.

—Decreto autorizando la constitución de una prisión naval preventiva en Cartagena.

—Decreto autorizando la adquisición de grúas-torres para astilleros.

—Decreto por el que se autoriza la construcción de lanchas para los trenes navales de arsenales.

—Varios expedientes de obras y contratos.

AIRE. — Decreto por el que se crea la Academia General del Aire.

—Decreto por el que se crea el Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica.

—Numerosos expedientes de adquisiciones y de trámite.

JUSTICIA. — Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley sobre unificación de la mayoría de edad de los españoles fijándola en los 21 años.

—Acuerdo por el que se envía a las Cortes por el que se determina la cuantía de la pensión extraordinaria a los familiares de secretarios judiciales muertos en campaña.

—Decreto por el que se crea la Mutualidad Benéfica de Funcionarios de la Administración Central del Ministerio de Justicia.

—Decreto por el que se modifican con carácter transitorio los vigentes aranceles judiciales municipales.

—Decreto por el que se crea el Patronato de presos y penados de España.

—Decreto sobre reorganización y categorías en la carrera judicial.

—Decretos sobre personal y servicios del Ministerio.

—Expedientes de obras en la nueva prisión de Madrid.

—Expediente de propuesta de 10.015 libertades provisionales.

HACIENDA.—Decreto por el que se aprueba el reglamento orgánico de la Dirección General de lo contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado.

—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de Ley de ampliación de garantías en las compañías de seguros.

—Decreto por el que se da una nueva denominación a los Cuerpos Pericial y Auxiliar de Contabilidad, en armonía con la especialidad de sus funciones.

—Decreto sobre sustitución de préstamos del Instituto Nacional de la Vivienda a las corporaciones locales por otros del Banco de Crédito Local de España.

—Decreto por el que se declara de urgencia la adquisición de terrenos y construcción de los edificios necesarios para el establecimiento de las aduanas y puestos aduaneros fronterizos que se expresan.

—Decreto por el que se dictan normas sobre determinados valores mobiliarios recuperados por los Juzgados Gubernativos.

—Distribución de fondos para el mes de agosto.

—Numerosos expedientes de créditos y de personal.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto por el que se autoriza a Extractos Curtienes del Norte de España, S. A., para ampliar a 8.000.000 su capital social.

—Decreto suspendiendo los servicios de la Comisaría de Recursos de Canarias.

—Expedientes de adquisición de aparatos e instalación de un laboratorio central de comprobaciones en la Escuela de Ingenieros Industriales.

AGRICULTURA.—Decreto por el que se declara de urgencia la construcción de terrenos para construcción de silos en Córdoba, Mérida y Alcalá de Henares.

EDUCACION NACIONAL.—Decretos por los que se declaran jardines artísticos: El Palmeral, existente en las inmediaciones de Elche, incluso el llamado jardín-huerto del Cura; el conjunto granadino del Generalife; el conjunto de los de la Alhambra, de Granada.

—Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos, los siguientes: La antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de la Cueva (León); la iglesia del Crucifijo, de Puentelareina (Navarra); el Palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla, en Cervera de la Cañada (Zaragoza); la iglesia de Santa María la Mayor, de Trujillo (Cáceres); y la zona edificada de Santillana del Mar.

—Decretos de personal.

—Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se aprueban los expedientes de obras en la Escuela de Veterinaria de Córdoba; las Escuelas de Trabajo de Guadalajara y Reus, Escuela de Veterinaria de León, Conservatorio de Música, Madrid, Museo de Artes Decorativas de Madrid, Instituto de Isabel la Católica, Madrid; y de adquisición de mobiliario y material en las Facultades de Medicina de Granada y Madrid; Escuela de Ingenieros de Minas, Madrid; Escuela de Cerámica, Madrid; Instituto de Isabel la Católica y San Isidro, Madrid; construcción de nueva planta del Instituto de Enseñanza Media, de Jerez de la Frontera; y obras diversas en grupos escolares de las provincias de Burgos, Logroño, Lugo, Madrid, Segovia y Zaragoza.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto por el que se concede preferencia absoluta a los pedidos de materiales o elementos necesarios para la construcción de los ferrocarriles Madrid Burgos, Zamora-Coruña, Cuenca-Utiel, y Ferrol del Caudillo a Gijón, y suministro especial de artículos de primera necesidad, racionados, para los obreros afectos a estas construcciones.

—Decretos por los que se autoriza la ejecución de las obras de los trozos cuarto y quinto de la sección tercera de Tortosa - Amposta, del ferrocarril de Zafra a San Carlos

(Continúa en última plana)

PERFIL DEL DIA

España y los caminos del mar

La Subsecretaría de la Marina Mercante acaba de publicar un interesantísimo resumen de la situación de nuestra flota, que permite determinar la evolución del importante problema nacional de los transportes marítimos, poniendo asimismo de relieve el interés con que ha sido abordado por el nuevo Estado, a fin de lograr el tonelaje que precisa nuestra Patria para el normal desenvolvimiento de su comercio exterior.

En las circunstancias actuales, cuando la guerra amenaza todas las rutas y no se puede recurrir a fletes extranjeros, nuestra flota resulta insuficiente para atender sus necesidades. Contamos sólo con 933.423 toneladas, que si bien, superándose en el esfuerzo y en el rendimiento, han transportado en el año último cerca de 7.892.000, incluyendo carbones, cereales de importación, carga de ultramar y cabotajes, no bastan para que España —nación marinera por imperativos de la Geografía y de la Historia y por exigencias de su propia vida económica— figure en el lugar que le corresponde en los caminos del Océano.

Bien es verdad, que nuestro déficit naviero tiene unas raíces hondas, que parte de la desidia de los tiempos anteriores a la Cruzada, en que cerrados los ojos a las rutas imperiales que trajeron a España la grandeza y el honor, se la ligó en esclavizaje a la política continental democrática; que pesa aún la rémora de las pérdidas habidas durante el trienio de la Guerra Liberadora; que tenemos todavía secuestradas por Méjico y Rusia diez unidades, algunas con seguridad perdidas en las luchas del Mar Negro, donde se las enroló como transportes y unidades auxiliares de la Marina soviética. España necesita más de dos millones de toneladas, para encauzar su comercio marítimo y conseguir no solo atender las propias necesidades, sino incluso recibir fletes de otros países.

La atención que el Caudillo ha concedido desde su exaltación al Gobierno a los problemas del mar, que para nosotros —repetimos— son capitales, porque no en balde las tres cuartas partes de nuestro contorno son costeras y nuestra Patria está lanzada por la Geografía hacia el Océano con destinos ultramarinos, evidencia el significado y la preponderancia que en el enfoque total de la política revolucionaria por él emprendida tiene el de la puesta en marcha de nuevas unidades mercantes. Día y noche trabajan los astilleros españoles en el incremento de nuestro tonelaje. Más de 250 barcos con 247.060 toneladas se están construyendo y el programa señalado como primera etapa permitirá elevar y después superar nuestra flota a más de las 1.200.000, es decir, descontando las pérdidas normales, al tope máximo alcanzado en lo que va de siglo.

Las cifras son elocuentes, por sí solas. España vuelve de nuevo la vista al mar, como cauce de sus ansias imperiales, que si no son ya de conquista, son, como antes, en los tiempos de nuestras singladuras heroicas, vínculos de unión espiritual más que mercantil, porque España en su comercio pone más que el interés, el alma. Quizá por no ser propiamente negociantes y llevar con nuestras manufacturas y productos afanes preferentemente misioneros, los peces del Atlántico lavaron sus escamas del morado de Castilla, y se les barnizaron de los brillos cromáticos de otras banderas. Ese fué nuestro pecado, pero también nuestro orgullo. Porque si perdimos el negocio y las tierras, ganamos el corazón de veinte naciones que vuelven los ojos a la Madre Patria, con cariños y arrobos filiales.

Roosevelt desaprueba una declaración contra el Rey de Italia

Wáshington, 27.—Roosevelt se refirió ante los periodistas a una declaración formulada anoche por los portavoces de la Oficina de Información de Guerra, en la cual se atacaba al Rey Víctor Manuel III. El presidente dijo que tal declaración nunca debió haber sido hecha ni difundida a Italia.

Ni él, ni el Departamento de Estado, ni el jefe de operaciones de Ultramar de la Oficina de Información de Guerra, Sharwood, habían aprobado aquella declaración. Añadió el presidente que a causa de lo sucedido, Sherwood había adoptado medidas rigurosas.

Interrogado sobre el discurso de Churchill, el presidente declaró que solamente lo había podido leer superficialmente, pero que le había gustado.—Efe.

Maiski, comisario adjunto de la U. R. S. S.

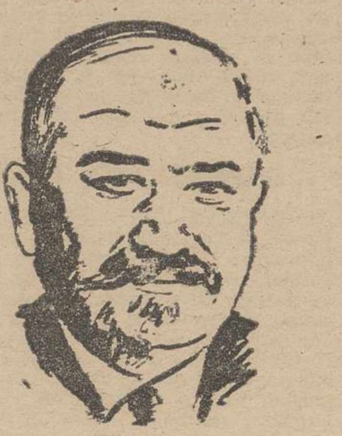

MAISKI

Londres, 28.—El embajador soviético en Gran Bretaña, Maisky, ha sido nombrado comisario adjunto de Asuntos Exteriores de la URSS, según anuncia radio Moscú.—Efe.

Disminuyen en potencia y extensión los ataques soviéticos

Los submarinos alemanes hunden ocho barcos enemigos

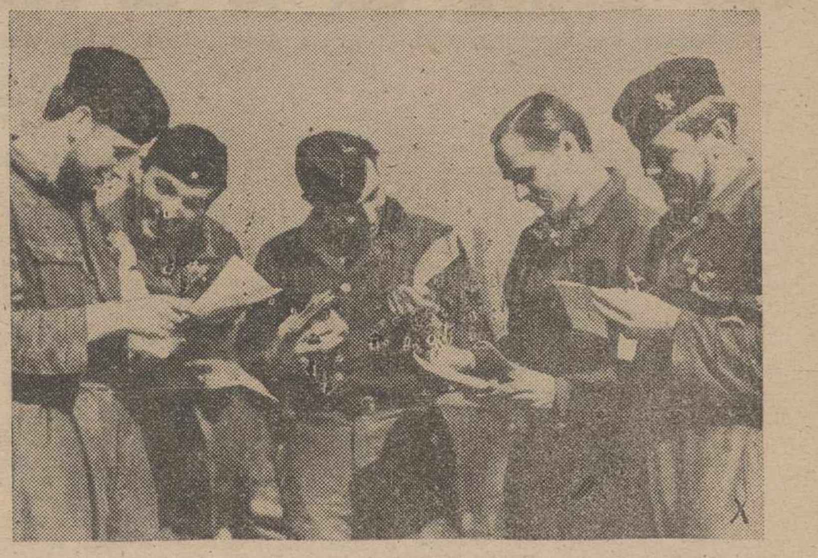

Submarinistas alemanes leen los últimos partes de guerra dando cuenta del hundimiento de nuevos barcos enemigos en el Atlántico

COMUNICADO ALEMAN

Cuartel General del Führer, 28.—El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemana scomunica:

"Prosiguen los duros combates defensivos en el sector de Orel. En el resto del frente del Este los ataques de los soviets han disminuído en potencia y extensión.

Se señala lo siguiente en los diversos sectores de combate: en la cabeza de puente del Kuban, en el Mius y en el Donetz, fracasaron los ataques enemigos. En la región de Orel el enemigo ha atacado con un vigor no disminuído. Todos sus ataques fueron rechazados con elevadas pérdidas para los soviets. En este frente se ha distinguido especialmente en estas últimas semanas la 86 división Renanowestfaliana. Al Sur del Lago Ladoga, los ataques enemigos efectuados con fuerzas más débiles que los días precedentes, resultaron ineficaces."

En un combate entablado con una formación de lanchas rápidas británicas las fuerzas de protección alemanas hundieron a lo largo de la costa neerlandesa una lancha rápida portacañones y averiaron a otra tan gravemente que puede ser considerada como destruída. Todas nuestras unidades regresaron a sus bases.

Aviones de combate de gran radio de acción atacaron de nuevo al convoy enemigo descubierto en el Atlántico y hundieron dos barcos mercantes que desplazaban en conjunto doce mil toneladas. Otro barco, de cinco mil toneladas, fué tan gravemente alcanzado por las bombas que quedó inclinado de banda. Otros dos grandes transportes fueron averiados.

Los submarinos alemanes han hundido en el Atlántico y el Mediterráneo ocho barcos que desplazaban en total 44.241 toneladas averiaron un crucero ligero y seis barcos de transporte y derribaron, con su fuego de defensa, tres aviones enemigos." — Efe.

No hay contacto entre los gobiernos de Churchill y Badoglio

LA SITUACION SIGUE SIN VARIACION

Londres, 28. — El redactor diplomático de la agencia Reuter escribe que se comunica de fuente autorizada que la situación respecto a Italia no ha sufrido modificación después de la declaración hecha ayer por Churchill en la Cámara de los Comunes. No ha habido contacto entre el Gobierno británico y el Gobierno del mariscal Badoglio.—Efe.

EL JURAMENTO DE LOS NUEVOS MINISTROS

Roma, 27. — El nuevo Gobierno ha prestado juramento esta noche ante S. M. el rey emperador. Terminada la ceremonia el monarca conversó cordialmente con sus nuevos ministros.—Efe.

DIRECTOR DE "LAVORO ITALIANO"

Roma, 27. — El diario «Lavoro Fascista» salió hoy con el nuevo título de «Lavoro Italiano». El director es ahora Enrico Roca, que figuraba de redactor en el mismo periódico.—Efe.

DIMITE EL PRESIDENTE DEL SENADO

Roma, 27. — El rey emperador ha aceptado la dimisión del Presidente del Senado, Conde Suardo. Para sustituir a éste ha sido designado el gran almirante Tahon Di Revel. — Efe.

LLAMAMIENTO A LOS COMBATIENTES

Roma, 28. — El presidente de las asociaciones italianas de Antiguos Combatientes, Amilcare Rossi ha lanzado un llamamiento, difundido por radio, a los antiguos combatientes italianos, invitándoles a seguir al Rey y al mariscal Badoglio. «Badoglio —declaró— asume en estas horas de gravedad extrema y decisiva el mando político con el fin de salvar a la Patria.»—Efe.

FALLECE EL DIRECTOR DE LA "STEFANI"

Roma, 28.—Ha fallecido el senador Mario Morgani, director de la Agencia "Stéfani".—Efe.

NI UNA REVOLUCION NI UN GOLPE DE ESTADO

Roma, 27. — Los centros autorizados declaran en relación con los actuales acontecimientos políticos que no se trata de una revolución ni de un golpe de Estado, sino simplemente de medidas constitucionales tomadas por el Rey y constitucionalmente aprobadas por los órganos competentes del Estado. En los actuales instantes, con un país parcialmente ocupado y frente a un adversario a las puertas que destruye las ciudades, no caben recriminaciones hacia el pasado. El pueblo italiano es muy rico de espíritu y de tradiciones políticas.

Las pequeñas demostraciones callejeras —se añade— registradas ayer, prueban cuál es el sentimiento superior que une a todos los italianos. Hoy la ciudad está tranquila. En Italia se percibe la importancia del momento y sa sabe que está en juego su destino.—Efe.

GUARIGLIA, EN TURQUIA

Roma, 28.—El nuevo ministro de Asuntos Exteriores italiano, Guariglia, se encuentra aún en Angora, según anuncia «Il Messaggero». La fecha de su salida de Turquía no ha sido fijada todavía.—Efe.

REGRESO A ANGORA

Angora, 28.—El ministro de Asuntos Exteriores turco, que se hallaba en su residencia estival de Estambul, ha regresado hoy a Angora.—Efe.

CONFERENCIAS GERMANO-JAPONESAS

Tokio, 28.—El ministro de Asuntos Exteriores japonés, Shigemitsu, ha celebrado este mediodía una importante y prolongada entrevista con el presidente del Consejo, Tojo, y recibió a continuación al embajador del Reich, Heinrich Stahmer, con el que sostuvo una conversación de media hora de duración.

La Agencia japonesa Domei observa que estas entrevistas ponen en evidencia las relaciones íntimas que unen a las dos naciones aliadas.—Efe.

Ataques de terror contra Hamburgo

Causan nuevas devastaciones e incendios

Fueron derribados 47 de los bombarderos asaltantes

Londres, 28.—Comunicado del Ministerio del Aire:

«Poderosas formaciones aéreas han atacado de nuevo Hamburgo. La visibilidad fué excelente. Las informaciones preliminares señalan que el ataque fué concentrado y eficaz.

También han sido bombardeados los objetivos del Ruhr. Tres cazas enemigos fueron derribados por nuestros bombarderos.

Nuestros cazas «Mosquito» en misión de patrulla ofensiva sobre Alemania, Holanda y Francia, han atacado cuatro aeródromos enemigos y varias instalaciones ferroviarias.

No han regresado dieciocho de nuestros bombarderos».—Efe.

DEL PARTE ALEMAN

Berlín, 28.—Importantes formaciones de bombarderos enemigos renovaron, en la noche pasada, los ataques de terror contra la ciudad de Hamburgo, donde causaron nuevas devastaciones e incendios, parcialmente extensos, en varios distritos. La población ha tenido nuevas pérdidas. La caza nocturna y la DCA derribaron, según las últimas noticias, cuarenta y siete de los bombarderos asaltantes.

En el día de ayer, las fuerzas de defensa antiaérea derribaron nueve aviones enemigos sobre los territorios ocupados del Oeste.—Efe.

COMUNICADO ALIADO

Londres, 28. — Oficialmente se anuncia que una gran formación de la RAF bombardeó anoche la ciudad de Hamburgo.—Efe.

AVIONES DEL EJE DESTRUIDOS

Londres, 28. — Los cazas de la RAF destruyeron ayer tarde otros cinco aviones del Eje en el curso de patrullas ofensivas, según se anuncia oficialmente.—Efe.

Londres, 28. — Bombarderos de la RAF volaron esta noche sobre territorio alemán, según se anuncia oficialmente.—Efe.

PRIMER BOMBARDEO SOBRE HONGKONG

Tokio, 28.—Hongkong ha sufrido su primer bombardeo aéreo del año en curso, según dicen los círculos militares de Tokio. Añaden que el ataque fué realizado por seis aviones aliados, que arrojaron sus bombas al azar, obligándoles el fuego de la DCA nipona a virar en redondo.—Efe.

LA SEIS MIL VICTORIA AEREA

Berlín, 28. — La escuadra de caza Moelders, ha obtenido sus seis mil victoria aérea, según se anuncia oficialmente.—Efe.

LA ESPOSA DE DEGAULLE, A LONDRES

Londres, 28.—La esposa del general De Gaulle ha marchado en avion a Argel, para reunirse con su esposo. El viaje lo realiza de incógnito, acompañándola su hija Ana.—Efe.

Salvamento de buques

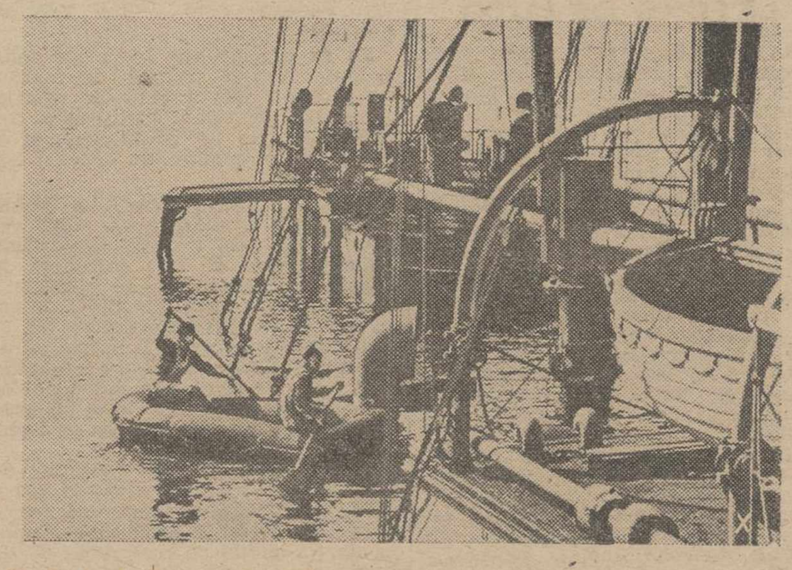

No todos los buques hundidos se pierden. Servicios especiales de salvamento trabajan en rescatar al mar sus presas. Los equipos de peritos recogen con botes neumáticos los objetos todavía utilizables del barco que poco a poco va emergiendo del Océano

CORTES ESPAÑOLAS

Se suspenden las sesiones durante los meses de Agosto y Septiembre

Madrid, 27. — El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia de las Cortes Españolas: Suspendiendo las sesiones y trabajos de las Cortes Españolas durante los meses de agosto y septiembre próximos, sin perjuicio del despacho de los asuntos urgentes por la Comisión Permanente.—Cifra.

Los norteamericanos a 3 kilómetros de Munda

PARTE ALIADO DEL PACIFICO

Cuartel General Aliado en el Pacífico suroeste 28. — Parte Oficial de guerra:

"Las fuerzas aéreas aliadas prosiguieron sus ataques contra los aeródromos enemigos .en particular los de Kahili, Ballale y Vila. También fué atacada la navegación nipona en Jakohima.

En Nueva Georgia, elementos avanzados de las fuerzas de tierra aliadas continuaron su presión sobre los centros de resistencia enemigos y sobrepasaron el pueblo de Tegere. La aviación apoyó estos movimientos.

En Nueva Guinea —región de Lae—. La aviación aliada bombardeó concentraciones de barcazas niponas. En la región de Salamaua, bombarderos norteamericanos atacaron los pueblos de Delaan y Logui, en los que causaron grandes destrucciones." — Efe.

—0—

Cuartel General Aliado en el Pacífico Suroeste, 28. — Las fuerzas aliada se hallen actualmente a menos de tres kilómetros de distancia del aeródromo de Munda según se anuncia oficialmente. — Efe.

Debes recordar que de tu mayor o menor aportación depende el que el Cerro de los Angeles se alce en el centro de nuestro solar como poderoso bastión de nuestra fe y de nuestro patriotismo.

"La Historia de España está íntimamente ligada a la historia de la Iglesia. Los templos, monasterios y hospitales salpicados por toda la nación son en la mayoría de los casos testimonios vivos que perpetúan hechos portentosos de la protección divina o de la acción social de nuestra Iglesia."--FRANCO.

M.C.D.2022

CARTEL DE LA FALANGE

El Caudillo agradece a la Falange Palentina su felicitación con motivo del 18 de Julio

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

En esta Jefatura Provincial, se ha recibido el siguiente saludo: "El general secretario militar y particular de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, saluda al jefe provincial del Movimiento de Palencia y demás afiliados a dicha Jefatura y tiene la satisfacción de hacerles presente la gratitud de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo, por su amable felicitación, con motivo del VIII aniversario del Glorioso Movimiento Nacional. Francisco Salgado-Araújo, aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer a usted el testimonio de su consideración más distinguida.

CAMISA AZUL

Reflexionad cuantos vestís camisa azul. No es un detalle cualquiera del vestido. La camisa azul es como bandera del espíritu español, que flamea por ondas de carne. Piel tostada y recia de los hombres, rosada y pura en las mujeres, clara y temprana en los flechas. Esa bandera, esa camisa azul, es también advertencia, guía y vigilante.

Obrad como si el azul os dirigiera penetrantes miradas. Es azul, porque el azul es color fuerte y es grito entre los colores. Recordad un instante a lo que os obliga la camisa azul.

Fortaleza y alegría; esto predica el azul ceñido al pecho. Nuestro Reglamento lo define así:

«Se abstendrá de toda conversación que demuestre la tibieza o desagrado en el servicio, duda de los jefes o sentimiento de la fatiga que exige lo que voluntariamente aceptó».

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO

Aprobado por la Secretaría General del Movimiento, el carnet definitivo que ha de garantizar la personalidad de los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las Jons., en su calidad de militantes o adheridos y teniendo el propósito de que su confección entrega y tramitación, se haga de manera tal, que elimine la posibilidad de duplicidad o falseamiento, esta Secretaría Local, sita en General Franco, 13, interesa de todos los afiliados encuadrados en la misma, lo siguiente:

1.º Cada afiliado entregará a esta Secretaría personalmente o por medio de otra persona, un par de fotos de cuatro por seis centímetros "en fondo blanco", esto último especialmente, por ser necesario para la expedición del nuevo carnet; al mismo tiempo harán entrega de cinco pesetas importe del mismo, siendo acusado recibo de dicha cantidad.

2.o Al dorso de la foto se consignará nombre y apellidos del camarada, calidad que ostente en la Organización (militante o adherido) y población.

Lo que pongo en conocimiento de todos los camaradas, para su conocimiento.

El secretario local del Movimiento

DELEGACION PROVINCIAL DE LA VIEJA GUARDIA

Se interesa la presentación en esta Delegación y en caso de encontrarse fuera de la capital, pueden dirigirse por medio de las Jefaturas Locales, donde residan, a los camaradas siguientes: Parmenio Cuesta Merino, Domingo González Redondo y Julio Antonio Ferreiras López.

Palencia, 28 de julio de 1943.

El jefe provincial del Movimiento y delegado provincial de Vieja Guardia.

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

Orden publicada el pasado día 25 de julio en el Campamento "El Cid", instalado por nuestra Delegación Provincial del Frente de Juventudes, en Villalba de Guardo, con motivo de la muerte en acto de servicio del camarada Mariano Gómez Romero:

Campamento "El Cid". Villalba de Guardo.

Orden para el día 25 de julio de 1943:

Artículo 1.o Habiendo muerto en acto de servicio el camarada Mariano Gómez Romero, jefe del Servicio de Prensa y Propaganda, y practicante de este Campamento, a partir de mañana las banderas ondearán a media asta y con lazos de crespón negro.

Artículo 2.º La escuadra de Servicios Técnicos desmontará la tienda-enfermería para instalarla en el lugar que el jefe de la misma designe y en su lugar se colocará previsionalmente una cruz de madera ante la cual diariamente se rezará el Santo Rosario, terminándose el acto con los gritos de ¡Presente!

Artículo 3.o El día que se señale de acuerdo con la Delegación Provincial del F. de J. y Jefatura Provincial del Movimiento, se celebrará en la capilla de este Campamento una misa solemne de funeral por el alma del camarada Mariano Gómez Romero.

Artículo 4.o En el acto diario de ofrenda a los gloriosos Caídos, se rezará un Padrenuestro por el eterno descanso de su alma.

Artículo 5.o Todos los camaradas jefes de Servicio, mandos y acampados, llevarán en señal de luto un brazalete negro.

Artículo 6.º En el sitio más visible del Campamento, el camarada jefe de Servicios Técnicos dispondrá la colocación de la siguiente inscripción en letras destacadas y grandes: Camarada Mariano Gómez Romero. ¡Presente!

Artículo 7.º Durante dos días queda prohibido cantar en formaciones, excepto los himnos oficiales y el de "Yo tenía un camarada..." Igualmente dejará de celebrarse el acto del fuego del Campamento durante el mismo plazo.

Campamento "El Cid", 25-7-43.

El jefe del Campamento

Camarada Mariano Gómez Romero: ¡Presente!

DELEGACION PROVINCIAL DE JUSTICIA Y DERECHO

Instruyéndose expediente por impago de cuotas al camarada de la Jon-s. de San Román de la Cuba, Gervasio Hidalgo Fernández, e ignorándose su paradero, se le emplaza por la presente, para que en el término de diez días, comparezca por sí o por persona autorizada en la Jefatura Local de dicho pueblo, a recoger el pliego de cargos, bajo apercibimiento de que si pasado dicho plazo no lo hace, se continuará la tramitación del expediente hasta su resolución definitiva.

Palencia, a veintiocho de julio de mil novecientos cuarenta y tres.

El Delegado Provincial de Justicia y Derecho

GIJON

EL VERANO IDEAL DE 1943

TEMPERATURA DELICIOSA

GRANDES FESTEJOS: TRES CORRIDAS DE TOROS, CONCURSO HIPICO NACIONAL, TIRO DE PICHON CON MAS DE 55.000 PESETAS EN PREMIOS, REGATAS NACIONALES DE BALANDROS, GRAN EXPOSICION DE PRODUCTOS TIPICOS REGIONALES, MAGNO ALARDE FOLKLORICO, GRANDES FESTIVALES, GRANDES PRUEBAS DE NATACION Y CICLISMO, ROMERIAS TIPICAS, VERBENAS, TEMPORADA DE OPERA.

¡LA MEJOR PLAYA DE ESPAÑA Y LA TEMPERATURA MAS GRATA!

DEPORTES

GOLPES FRANCOS

¿Se han callado ya los murmuradores? ¿Se tranquilizaron los pesimistas? Creemos que sí, porque unos y otros habrán visto que el C. D. F. N. PALENCIA, ha quedado incluído en la Tercera División, en contra de lo que los impacientes y agoreros pensaban y auguraban. Ayer, en nuestra primera edición dábamos la grata noticia oficial.

—Ya tenemos la categoría de Nacional para nuestro Club. ¡Que se callen los murmuradores! Porque ya, después de haber leído la forma, condiciones y circunstancias que concurren en la lista de la Tercera División, hay quien comenta, quien critica, quien se considera defraudado...

—El Grupo primero, en el que figura el PALENCIA, está formado por todos los clubs de la región gallega, de los cuales el más importante es el «Club Ferrol», más el «Zamora F. C.». Con ello, son OCHO desplazamientos para el Palencia a 500 kilómetros de distancia y a 4.000 pesetas de gastos por viaje... ¡La «panocha»!

—¿Que son muchos gastos? ¿Que son muchos desplazamientos? ¿Que con ello subirá el presupuesto de sostenimiento del Club a cifras exorbitantes? ¡Ay, amigo aficionado palentino, eso ya lo hemos pensado nosotros! Pero...

—Dice la nota de la Federación Nacional: «Se trata de establecer una «CAJA DE COMPENSACION» para los desplazamientos de los clubs participantes en la Liga». Quién sabe si de esa «compensación» nos toca algún trocito... que nos llegue a compensar la décima parte del aumento que ha de sufrir el presupuesto? ¡Nos han «apabullado», según decía hoy uno de los más «descontentadizos» y más entusiastas «hinchas» del Palencia.

—Y añadía: «En nuestro grupo, ni están todos los que son, ni son todos los que están», en atención a categoría, comportamiento e historial deportivo y, sobre todo en eso que atañe a lo de que «el criterio que se ha seguido en la distribución de clubs, para la formación de grupos, ha sido el de tener en cuenta la «PROXIMIDAD GEOGRAFICA». Efectivamente, el Palencia tendrá sus desplazamientos a más de 500 kilómetros. El único viaje prudencial que tengamos que hacer es a Zamora.

—El Zamora también ha sido incluído en la Tercera Categoría. El Zamora, la temporada última, dejó de cumplir sus compromisos con el Palencia, dejando de acudir a uno de los partidos oficiales del campeonato regional. El Zamora, fué por esto descalificado deportivamente. El Zamora causó grandes perjuicios económicos al Palencia por esa actitud. El Zamora, en ese aspecto, está en deuda de comportamiento deportivo. Pero ahora se comportará como un «buen chico» y verán ustedes como obtenemos de él una amplia, cumplida y satisfactoria compensación en todos los sentidos y aspectos.

—Lean, lean la lista de nuestros futuros adversarios: «U. D. Orensana», «Club Pontevedra», «Lemos Club de Monforte», «Club Betanzos», «Club Santiago», «Club Vigués»... Hay para todos los gustos... conocidos y desconocidos, porque también están el «Club Ferrol», el «Lugo U. D.» y el «Zamora F. C.» que ya sabemos «de los pies que cojean». ¡Salve, «Ferrol», el potente; «Lugo U. D.», el entusiasta! ¡Salve, Zamora F. C.!—**STADIUM.**

El Campeón Nacional de Ajedrez, en Palencia

ESTA NOCHE JUGARA VARIAS SIMULTANEAS

Como oportunamente anunciamos, se encuentra en nuestra capital el campeón nacional de Ajedrez, señor Sanz.

Esta noche, a las diez y media, jugará unas simultáneas en el Café Royal.

El Club de Ajedrez palentino, invita a todos los aficionados a tan singular exhibición, que forma parte de las organizadas por la Federación del Oeste y Norte de España.

La Masonería, culpable

Por A. ARANA SALVADOR

En nuestro comentario al discurso del Caudillo, publicado en estas mismas columnas el día 23, hicimos alusión a la nefasta labor de la masonería.

Infinidad de trabajos se han publicado sobre la fuerte influencia de la masonería en la historia patria.

La masonería no suele levantar la careta para revelar sus secretos, sus trabajos y procedimientos tortuosos.

Pero la masonería en la zona roja donde podía levantar el antifaz escribía en 1936:

«A. B. C.» rojo de Madrid: «La actual situación en España es tan extraordinaria y trágica que nos vemos obligados a romper nuestro silencio tradicional. La masonería española está integramente y absolutamente de parte del Frente Popular, del Gobierno legítimo de España y en contra del N.-S. Testigos de esto son nuestros masones que luchan en todos los frentes, los que ocupan puestos importantes en la Junta de Defensa y los que destacan en las milicias, en política y en las organizaciones. Testigos son también los aviadores y oficiales de la Marina y del Ejército que pertenecen a la masonería y se ofrecieron desde el primer momento para defender la República democrática contra la rebelión falangista.»

Y «El Día Gráfico» de Barcelona del mismo año, abunda en las mismas manifestaciones, si bien de una manera descarada: «Gracias a la sabia previsión de la masonería, gran parte de los mandos de la Guardia Civil y de Asalto se encontraban el día 18 de julio en manos republicanas, adictos a nosotros. Masones eran los que conseguían que la mayor parte de la Marina de guerra se pusiera al lado del Frente Popular, e inutilizara —«déase asesinara»— a los oficiales rebeldes. Masones eran los pilotos aviadores que se ponían al frente de la aviación leal. Los jefes de las columnas militares son casi todos masones, etc., etc.» y concluye con estas palabras: «Masones, son aquellos que en el extranjero nos ayudan y los que laboran para que la neutralidad se levante.»

Pero no es esto solamente. Leed los Protocolos de los Sabios de Sión. El protocolo 15 dice: «Formaremos en las logias masónicas el núcleo de todos los elementos revolucionarios.»

Y el protocolo 16 se refiere a los atentados.

He ahí el origen de tantos atentados. ¡Camaradas! ¡Españoles! Agradeced la franqueza de los masones y no la olvidéis.

No olvidéis, que la masonería es judía y ellos la dominan y la manejan. Tened presente los anteriores escritos. Tened presente las recientes palabras del Caudillo.

Si sois españoles, que de verdad amáis a España, debéis tener presente que la masonería niega el sentimiento de patria.

Si sois Católicos, de verdad, no sólo de nombre, tened presente que la masonería es una subversión de la civilización cristiana.

Si sois falangistas, tened presente que la masonería, es y será siempre nuestro enemigo más peligroso.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SUCESOS LOCALES

MALEANTE DETENIDO. — Por los Agentes de la Policía de servicio en la estación del Norte de nuestra ciudad y al paso del tren rápido de Santander para Madrid, fué detenido cuando se disponía a "operar" contra la cartera de un sacerdote, el carterista José Antonio Díaz Cachero, de 27 años, natural y residente en Mieres (Asturias).

Este maleante ha sido encarcelado.

CASA DE SOCORRO. — El personal de servicio en este centro benéfico, ha prestado asistencia facultativa al vecino de nuestra ciudad, Carmelo Luzón, de 18 años, que presentaba heridas contusas leves, en los dedos medio, anular y meñique, de la mano izquierda.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR.—Por haberlo así dispuesto la Dirección General de Administración Local, e interesarlo reiteradamente la Junta Superior de Precios, se publica la presente Circular ratificando el contenido de la de nueve del corriente mes, que aparece en el B. O. de la provincia de fecha 16 del mismo, en la que se determina que no pueden los Ayuntamientos imponer impuesto alguno de salida ni de tránsito, sobre la patata, recordándose también que las Corporaciones Locales deben abstenerse de percibir arbitrios municipales sobre mercancías que se encuentren en tránsito y que no han de ser por tanto consumidas en el término municipal.

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de las Corporaciones interesadas y su más exacto cumplimiento.

Palencia, 27 de julio de 1943.

El Gobernador civil interino, **Buenaventura Benito Quintero.**

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE PALENCIA

CIRCULAR. — En cumplimiento de instrucciones recibidas de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales y para conocimiento de las Entidades interesadas, se publica la presente Circular como continuación a la de fecha 16 de abril, que aparece en el B O. de la provincia de 19 de abril último, sobre peticiones de artículos textiles por las Instituciones y Establecimientos Benéficos, para hacer público que garantizado suficientemente el abastecimiento de los indicados géneros por el Sindicato Nacional Textil, éste dará instrucciones sobre preferencia en suministros a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, o al indicado Centro Directivo, siempre que no se refieran a pedidos de gasas, vendas y algodón, en los que se observarán cuanto se dispone en la Circular citada, esto es, se continuarán dirigiendo a la Dirección General de Beneficencia para su curso a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio.

Palencia, 27 de julio de 1943.

El Gobernador civiu presidente, interino, **B. Benito.**

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en Villalcón, don Modesto Peiaz Pérez, culto y probo secretario del Ayuntamiento, que gozaba de generales simpatías y aprecios por su bondadoso carácter y cuyo recuerdo perdurará en la memoria de cuantos le conocían y trataban. Reciban su esposa doña Agripina Velasco Gutiérrez, hijos, hermanos y demás familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

—Ha dejado de existir en San Román de la Cuba, don Gonzalo Estébanez Betegón, persona de afable carácter y exquisito trato, que por su bondad se hizo acreedor al cariño de los suyos y a la estimación de sus convecinos, que tanto han sentido su fallecimiento, como lo prueba la gran manifestación de duelo que le acompañó hasta la última morada. Unimos, pues, nuestro piadoso recuerdo al que en estos momentos le dedican su hermana doña Francisca, hermanos políticos doña Emiliana Melero y don Evilasio Redondo Ramos, sobrinos y familiares, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

AYUNTAMIENTO

AVISO A LOS AGRICULTORES.—Todos los productores de existencias de trigo limpio y centeno, deberán pasarse por las oficinas de esta Secretaría, al objeto de cumplimentar lo ordenado por la Superioridad

Palencia, 28 de julio de 1943.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las 8 y 11: "Un hombre de corazon".

TEATRO ORTEGA.—Sesiones a las 7'45 y 11: "Un marido a precio fijo".

SALON NOVEDADES.—Sesión contínua de 5 a 10: "Quien me compra un lio".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 8 y 11: "La millona".

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — Ana María Tejedo de la Huerta, de Felipe y Fortunata, Escuchagallos; María del Carmen Diez Rebollo, de Jesús y Carmen, M. Lafuente 13, y José Méndez Castillo, de José y Clara, General Mola 106.

El S. E. U. pretende que los universitarios conozcan las tierras y los mares de España con sus albergues universitarios.

RELIGIOSAS

SAN FRANCISCO

TRIDUO Y FIESTA DE S. IGNACIO DE LOYOLA

La Novena que se viene celebrando termina con estos tres días, en que se hacen los cultos más solemnes por la mañana y por la tarde, a las ocho.

El sábado, día 31, es la Fiesta de S. Ignacio, Fundador de la Compañía de Jesús. Por la mañana hay misas de Comunión a las siete y a las ocho y media. Hay misa mayor a las diez y media. Por la tarde hay cultos solemnes a las ocho, en los que predicará el panegírico el R. P. Gumersindo Bravo y dará la Bendición el señor Vicario Capitular.

Desde el mediodía del 30 y por todo el día de S. Ignacio, se gana en esta iglesia el jubileo ignaciano al modo de la Porciúncula, ganándose una indulgencia plenaria por cada visita que se haga, aplicable a los difuntos. En cada visita hay que rezar cinco Padrenuestros, Avemarías y Glorias, por la visita y uno por la intención del Papa.

También en esta iglesia se distribuye siempre que se pida, pero sobre todo en esta novena, el Agua de S. Ignacio.

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

NUEVO SUMINISTRO DE PATATAS EN LA CAPITAL. — El jueves, día 29, a las tres y media de la tarde, dará comienzo en la capital un nuevo racionamiento de patatas, a razón de dos kilogramos para la cartillas de adultos y un kilo para las infantiles..

El suministro dará principio en las tiendas que se señalan a continuación y en días sucesivos se publicará anuncio de nuevos establecimientos distribuidores del artículo.

Alejandro Escobar, Angel Saez, Alejo Vallejo, Alfredo González, Angel Manganés, Aniceto Ronda, Aurelio Cuesta, Conceso de la Pisa, Cosme Gómez, Dionisio Guadilla, Esteban Pulgar y Aureliano Moreno.

El racionamiento se hará contra cupón 12 de «Varios» de las cartillas para adultos y cupón número 5 de las infantiles, aplicándose como precio de venta al público el de 0'85 pesetas kilogramo.

Para los efectos de este suministro, los comerciantes interesados retirarán del Almacén del Sindicato de horticultores, sus respectivas asignaciones durante la mañana del día 29.

EL CUPO PANADERO DE LA CAPITAL.—El Ilustrísimo Señor Comisario de Recursos de la Séptima Zona, me comunica, que siendo preciso disponer de harina procedente de la nueva cosecha para asegurar el abastecimiento panadero de la provincia durante el próximo mes de agosto y con objeto de activar la recogida y molturación, ha dispuesto que todos los productores del término municipal de Palencia, hagan entrega del trigo directamente en las fábricas de harina «La Treinta», don Facundo Soto y Sra. Vda. de Riquelme.

Es de esperar que todos los cultivadores de este término, se apresurarán estos días a verificar entrega en fábrica de cereal panificable, con objeto de que no se interrumpa el suministro al público de artículo tan importante.

IMPORTANTE PARA LAS DELEGACIONES LOCALES. — Una vez más se recuerda a todas las delegaciones Locales de esta provincia, la obligación inexcusable de remitir a estos Servicios antes del día 5 de cada mes, el resumen numérico núm. 36 a que hace referencia la norma 56 de las «Instrucciones sobre la implantación y uso de la cartilla individual de racionamiento» insertas en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 108 de fecha 18 de abril último.

Al propio tiempo se advierte que al expresado resumen núm. 36, deberá acompañar el resumen de reservistas de cereales panificables solamente, ya que el de reservistas de legumbres y el de patatas han sido suprimidos por la circular núm. 383 de la Comisaría General de Abastecimientos, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 169 de 18 de junio último.

Igualmente acompañarán al mentado resumen la liquidación exigida por la norma 67 de las referidas instruccines.

Para cumplimentar este servicio, deberán utilizar la factura de los cupos acreditados que se remite unida a las órdenes de suministro.

FIJACION DE RECARGOS.—La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, previo el informe emitido por el Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas, ha resuelto autorizar con carácter general para todos los fabricantes españoles, los recargos por color en la fabricación de papeles corrientes, en aumento sobre los en uso en el año 1936:

1, verde, 10,54 por 100 los cien kilos; 2, verde, 13,30 ídem ídem; 3, verde, 30,80, ídem ídem; 4, caña, 14,95, ídem ídem; 5, amarillo, 14,70 ídem ídem; 6, amarillo, 16,25 ídem ídem; 7, amarillo, 20,75 ídem ídem; 8, rojizo, 13,50 ídem ídem; 9, rojizo, 22,65 ídem ídem; 10, tabaco, 34,40 ídem ídem; 11, tabaco, 26,35 ídem ídem; 12, marrón, 56,70 ídem ídem; 13, azul, 15,55 ídem ídem; 14, azul, 18,20 ídem ídem; 15, azul, 20,00 ídem ídem; 16, azul, 23,40 ídem ídem; 17, azul, 24,20 ídem ídem; 18, azul, 32,90 ídem ídem; 19, violeta, 28,75 ídem ídem; 20, violeta, 29,85 ídem ídem; 21, naranja, 19,40 ídem ídem; 22, carmín, 51,05 ídem ídem; 23, clamois, 47,30 ídem ídem; 24, azul, 53,20 ídem ídem; 25, gris, 29,50 ídem ídem; 26, verde, 34,60 ídem ídem.

Para la puesta en práctica de estos precios, deberá la Asociación Papelera entregar al Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas, a la mayor brevedad, para su difusión entre los fabricantes y consumidores unos muestrarios de estos colores numerados y marcados como indica la tarifa anteriormente citada.

FIJACION DE PRECIOS DE LAS SIERRAS DE CINTAS. — La Secretaría general Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ha resuelto autorizar los precios siguientes de venta en fábrica, para las sierras de cinta fabricadas con dos partidas de flejes de acero templado importadas de Suecia:

Sierra de cinta de 10 x 0'6 milímetros, 2'60 pesetas, metro; ídem ídem, 20 x 65 milímetros, 3'90 pesetas, metro; ídem ídem 25 x 0'70 milímetros, 4'80 pesetas, metro; ídem ídem 30 x 0'70 milímetros, 5'70 pesetas metro; ídem ídem, 35 x 0'80 milímetros, 7'80 pesetas, metro; ídem ídem 40 x 0'80 milímetros, 8'60 pesetas, metro; ídem ídem, 50 x 0'95 milímetros, 12'80 pesetas, metro; ídem ídem 45 x 0'90 milímetros, 10'90 pesetas, metro; 60 x 1'10 milímetros, 16'50 pesetas, metro; ídem ídem, 70 x 1'10 milímetros, 19'75 pesetas, metro; ídem ídem, 80 x 1'10 milímetros, 22 pesetas, metro; ídem ídem, 100 x 1'20 milímetros, 30'50 pesetas, metro.

Palencia 21 de julio de 1943. — El Gobernador civil, presidente, **Enrique de Lara y Guerrero.**

La IV Feria Provincial de Muestras de Palencia revistirá extraordinario esplendor

Reunión del Comité Ejecutivo en la Alcaldía

El martes, a las seis de la tarde, celebró el Comité Ejecutivo de la IV Feria de Muestras de Palencia, una reunión en el Salón de la Alcaldía, para adoptar acuerdos relacionados con la organización y propaganda del importante certamen provincial.

PROPAGANDA

Por el Secretario del Comité y director de la Feria de Muestras se dió cuenta al Comité de los trabajos realizados a partir de la última reunión, celebrada con motivo del Concurso de Carteles. Estos, así como las tarjetas postales, de dos modelos, han sido encargados a importantes casas editoriales de Barcelona y Bilbao, muy acreditadas en esta clase de trabajos litográficos. Tanto los carteles, como las tarjetas, serán ejecutados a cuatro colores, con arreglo a los modelos enviados por el Comité.

Las tarjetas postales se ofrecerán al comercio, a precio de coste, para que pueda colaborar en la propaganda de la Feria de Muestras, enviándolas a sus clientes y amistades de fuera de Palencia.

Los trabajos de instalación de los «stands» pueden comenzar a partir del día 2 del próximo agosto.

Son ya numerosas las inscripciones recibidas y algunos de los expositores tienen ya en los locales que han de ocupar con sus «stands» los materiales necesarios para construirlos.

INSCRIPCIONES

El Comité ruega a los industriales que se propongan concurrir con sus muestras a esta IV Feria, no retrasen sus inscripciones, pues con ello se entorpece la labor de distribución y buena organización de las salas del recinto ferial, aparte de la conveniencia de no dejar todo para última hora, ya que este año se ha tomado con tiempo la organización y propaganda.

REVISTA IMPORTANTE

El Comité quedó informado de la decisión de la Dirección general de Comercio de publicar un número extraordinario de la importante revista «Información Comercial Española», órgano oficial del Ministerio de Industria y Comercio, dedicado a la IV Feria de Muestras palentina, honor y distinción que sólo se ha otorgado hasta ahora a las grandes Ferias de Muestras de Barcelona, Valencia y Zaragoza.

Esta revista se envía por el Ministerio a todas las Cámaras de España y del extranjero, embajadas, consulados y centros económicos de todo el mundo. Este número extraordinario contendrá fotografías de todas las salas y «stands» de la Feria de Muestras palentina y artículos relativos a la producción agrícola, minera e industrial de la provincia de Palencia, así como anuncios de los comerciantes e industriales que deseen figurar en la sección correspondiente de la importante revista.

GESTIONES

El Comité quedó enterado de las gestiones que se han llevado a cabo cerca de la Comisaría Regional de Recursos, Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes y Delegación provincial sindical para que todos los industriales que se propongan concurrir con sus muestras a la Feria, dispongan de los cupos necesarios de materias primas para elaborarlas convenientemente en la cantidad y calidad que se requiere para esta clase de exhibiciones, no sólo de los artículos del ramo de la alimentación —galletas, purés, caramelos y almendras—sino también del calzado, curtidos, tejidos, etc.; debiendo solicitarlo los interesados de los respectivos centros y autoridades después de hecha la inscripción y acompañando a la solicitud el duplicado del boletín de expositor o un certificado de la Secretaría del Comité Ejecutivo en el que conste que se halla inscrito como tal expositor de la IV Feria de Muestras.

BILLETES BARATOS

Por la Secretaría se informó al Comité de haber sido solicitada de la «Renfe», en cumplimiento de acuerdos anteriores, la concesión de la aplicación de la tarifa especial, gran velocidad, número 108 a nuestra Feria de Muestras, como lo vienen haciendo los de Barcelona, Bilbao, Valencia y Zaragoza, lo que permitirá realizar el viaje a Palencia desde cualquiera estación de la «Renfe» y otras líneas, a nuestra ciudad con billete de ida y vuelta a precio reducido, desde cuatro días antes de la inauguración de la Feria—el 1 de septiembre—hasta diez días después de su clausura; facilidades y ventajas que benefician igualmente a los espectáculos taurinos y de todo género que se celebren en Palencia durante la primera quincena de septiembre.

Fueron aprobadas las relaciones comprensivas de las autoridades, entidades, corporaciones y personalidades que integran el Comité de Honor y la Comisión Consultiva y Cooperadora de la Feria.

Finalmente el Comité quedó enterado de la relación y cuantía de los gastos ocasionados por el Concurso de carteles—anuncios en los diarios de la región y premios a los concursantes—que fueron aprobados y pasaron a la cuenta general de la Feria de Muestras.

Y después de otros acuerdos y proposiciones de régimen interior, se dió por terminada la reunión a la que concurrieron don Buenaventura Benito, presidente de la Diputación; don Severino Rodríguez, Alcalde de la capital; don Luis Calderón, presidente de la Cámara de Comercio; don Honorato Manrique Velasco, Ingeniero jefe, delegado de Industria de la provincia; don Pedro Ortega, vocal de la Cámara de Comercio e Industria y don Ramiro Alvarez, secretario de dicha Cámara y del Comité Ejecutivo, habiendo excusado su asistencia a esta reunión por impedirles asistir a ella otras ocupaciones ineludibles o por ausencia de la ciudad, los tenientes alcaldes don Anastasio Calderón y don Antonio Font; el director de EL DIADIO PALENTINO-DIA DE PALENCIA, don José Alonso y el vicepresidente de la Cámara de Comercio, don Salustiano del Olmo.

Por no hacer más extensa esta larga reseña, no insertamos la relación de expositores inscritos; lo haremos en nuestro próximo número.

La reglamentación del trabajo en seguros

Madrid, 27.—No son el régimen de protección a las empleadas que contraen matrimonio y la participación en los beneficios las únicas novedades que presenta la reglamentación de trabajo en seguros, en materia laboral. La citada reglamentación, recientemente preceptuada, establece un sistema nuevo para el régimen de ascensos. Nadie discute que la permanencia en un puesto debe acarrear, por sí misma, un mejoramiento económico; por eso se establecen los cuatrienios, que empezarán a regir desde que apareció la reglamentación en el "Boletín del Estado". Pero como sería una injusticia olvidar los servicios anteriores, se impone a las empresas la obligación de establecer una bonificación de uno por ciento, por cada año de servicio, en favor de los empleados actuales. Pero como la antigüedad no supone título suficiente para el paso automático a las categorías superiores, el ascenso deberá sujetarse al rigor de las oposiciones. De esta manera se estimula el estudio y se logra la plena capacitación del personal; además se abre las puertas a los inteligentes y laboriosos. También se establece en la reglamentación de trabajo en las empresas de Seguros la obligación de abono al personal de dos pagas extraordinarias; el 18 de julio y en Navidades. Todo esto es la aplicación práctica de nuestra carta laboral. — Cifra.

GAFAS-LENTES

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53

Banda Municipal de Música

EL JUEVES, «LA CACERIA»

PROGRAMA del domingo pasado, (suspendido por la lluvia), que interpretará la Banda Municipal de Música, el jueves, día 29 de julio, a las nueve y media:

«Aires gallegos», pasodoble de cantos gallegos, Montes; «Alborada gallega», célebre alboráda, P. Veiga; «Maruxa», fantasía de la ópera, A. Vives; «O tío Xan» (Muñeira), y «Recordos» (Alalá y muñeira), M. San Miguel; «La Cacería», obra que describe una cacería, interviniendo escopetas Neira, L. Juarranz; «Puenteáreas», pasodoble gallego, R. Soutillo.

CALDAS DE OVIEDO

Reumatismo, catarros, post-gripe

GRAN HOTEL

Habitaciones con agua corriente, caliente y fría

1 de julio a 30 septiembre. (C. S. 3804)

DE LA PROVINCIA

HERRERA DE PISUERGA

UN ROBO.—Durante la pasada madrugada y en ausencia de los dueños de la casa, dedicados a sus faenas agrícolas, se cometió un robo en el domicilio del vecino de Villabermudo, Marcial Hermana Diez.

De unas dependencias de la vivienda, se llevaron varios kilogramos de embutidos, dos lomos y buena cantidad de tocino.

Realizadas las gestiones oportunas por la Guardia civil de este puesto, ha sido detenida y entregada a la disposición del Juzgado, como presunta autora del hecho, la vecina del mismo pueblo, María Sánchez Bravo, de 33 años, individua de malos antecedentes.

Servicio Nacional del Trigo

MOLINOS MAQUILEROS

Al objeto de resolver con carácter general las peticiones de molturación de trigo y piensos que diariamente se reciben en esta Jefatura Provincial del S. N. T., con esta fecha he acordado conceder nuevamente autorización para que los molinos maquileros que funcionan reglamentariamente pueden reanudar sus actividades industriales con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Es condición indispensable que el agricultor declare previamente el producto de que se trate ante la Junta local de Recursos en la que figura la cosecha obtenida, el cupo forzoso y el cupo excedente.

2.ª Si por dificultades para la aplicación del cupo forzoso no pudieran las Juntas locales de Recursos señalar de momento el cupo individual forzoso de entrega, pueden autorizar la molturación de trigo en cantidades no superiores al 20 por 100 de las señaladas por el agricultor para atenciones de familiares, obreros de la explotación agrícola y familiares de los mismos.

3.ª Igualmente si surgiera la dificultad de aplicación del cupo forzoso y no pudieran las Juntas de Recursos señalar de momento el cupo individual forzoso de entrega, pueden autorizar la molturación de piensos para el sostenimiento del ganado en cantidades proporcionadas al número de los mismos, sin que exceda en ningún caso de la doceava parte de las reservas que se consideren necesarias.

4.ª Estas autorizaciones quedan supeditadas al compromiso por parte del agricultor de reservar las cantidades que como cupo forzoso le señalen para entrega en su día en los almacenes del Servicio.

5.ª Queda prohibido a los molinos maquileros efectuar ninguna clase de molturaciones si no se ajustan a las normas anteriores, bajo las responsabilidades a que hubiere lugar.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 27 de julio de 1943. — El jefe provincial, *B. Castedo.*

FINANZAS

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 28.—Se mantiene la tendencia de flojedad y abandono por que atraviesa el mercado, donde a la escasez de operaciones se agrega la presencia de papel, que desvaloriza los cambios.

Hoy, en todos los sectores, imperó el retroceso, hasta el punto de que hubo tan sólo dos cambios sobre la cotización precedente: Felguera, que avanzó dos enteros y Petrólitos, que lo hizo uno.

Los cupones de suscripción se cotizaron como sigue: Banesto, 24'25; Hidrolas, 30; Auxiliar de F. C., 22.

En la cotización de ayer, se rectificó a última hora el cambio del amortizable mayo 1942, que se comunicó a 104'25 con alza de medio punto, cuando en realidad, no había experimentado variación.—Cifra.

Cotizaciones:

Madrid, 28.—Cotizaciones de Bolsa. Fondos Públicos. — Interior, 91'50; Exterior, 104'25; amortizable 3'5 por 100, 1942, 98'50; ídem 4 por 100 1942, mayo y noviembre, 103'75; ídem 3 por 100, 1928, 91; ídem 4 por 100, 1942, octubre, 104'25; Crédito Naval, 100; Canal Isabel II, 101'50; Villas 1914 y 1918, 100; Empréstito 1929, 100; ídem 1931, 102'50; Ensanche 1931, 102'50; 1941, 100'25; Hidrográfica Ebro 6 por 100, 1930, 104; ídem 5 por 100, 100; Trasatlánticas, mayo y noviembre, 99'75; Cédulas Hipotecarias 4 por 100, 101'50; ídem 100 pesetas, 99'50; A y B, 103'75; C, 103'50; Crédito Local 4 por 100, Lotes, 103'25; Mejoras Urbanas, 102 y Crédito Local 4 por 100, Interprovincial, 102'25; Obligaciones Marruecos, 85; Bonos Exposición, 106'25.

Acciones. — Banco España, 385; Exterior de España, 190; Hipotecario, 245; Central, 155; Español de Crédito, 260; Cupones, 24'25; Hispano Americano, 227; Cooperativa Electra, 216; Hidroeléctrica Española, 248; Cupones, 30; Mengemor, 196; Sevillanas, 203; Eléctrica Madrileña, 110; Nuevas, 104; Telefónicas preferentes, 154'75; ídem ordinarias, 242; Minas Rif, 235; Duro Felguera, 152; Guindos, 351; Tabaco, 252; Naval, preferentes, 665; Fénix Español, 665; Aguila, 255; Auxiliar de Ferrocarriles, 117; Metros, 258; Nuevas, 248; Tranvías Madrid, 125; Campsa, 149; Ponferrada, 170; Altos Hornos, 148; Ebro, azúcares, 186; Azucareras, ordinarias, 102'50; Española de Petróleos, 159; Explosivos, 250; Finanzante, 125.

Obligaciones. — Santillana, 100; Hidroeléctrica del Chorro, 101; Chade 6 por 100, 119'50; Riegos Levante, 100'50; Sevillanas, décimas, 103; Eléctrica madrileña, 1912, 101'50; 1923, y 26, 102'50; ídem ídem 1930, 101'50; 1941, 100; Ponferrada, 99; Madrileña Tranvías, primera serie, 101'50; Asturiana de Minas, 1929, 101'50; Peñarroya, 6 por 100, 100.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 28. — La sesión de hoy ofrece reacciones favorables, sobre todo en los sectores bancario y naviero. En el primero el España y el Hispano Americano no varían y el Bilbao, el Vizcaya a y el Vizcaya b se hacen con ganancias de 5, 10 y 2 duros respectivamente. En Ferros, Robla es el único título cotizado y repite cambios. En eléctricas, la Ibérica y Duero ordinarias retroceden un entero y Viesgo 3. En Navieras, la Auxiliar Marítima, que no se cotizaba desde el día 13, desciende 10 pesetas y la Bilbaína, Vascongada y Aznar mejoran 5, 20 y 100 pesetas. En metalúrgicas, hay descensos de 1, 2 y 4 enteros para Altos Hornos, Duro Felguera y Naval Preferentes. Santa Bárbara repite y Euskalduna se trata con mejora de 10 duros. En industriales, la Papelera, Resinera y Azucarera Española, pasan sin variación. — Cifra.

Cotizaciones

Bilbao, 28.—Cotizaciones de Bolsa: Fondos Públicos. — Interior, 4 por 100, 91'50; Exterior 4 por 100, 104'25; Amortizable 3 por 100, 1928, 91; amortizable 3'5 por 100, 98'50; ídem de noviembre y mayo, 103'75; ídem octubre, 104'25; Diputación Vizcaya, 4'5 por 100, 106. Crédito Local, 4 por 100, 103'25.

Obligaciones.—Ferrocarriles y Tranvías: Robla, 4 por 100, 98; Electricidad Viesgo, 1916, 105; H. Ibérica 1918 y 1921, 106; Duero 5 por 100, 107. Metalúrgicas: Siderúrgica del Mediterráneo, avaladas, 102. Acciones: Bancos: España, 385; Hispano Americano, 227; Bilbao, 290; Vizcaya A, 260; ídem B, 330. Ferrocarriles: Robla, 650; Electricidad, Viesgo, 123; H. Española, 245; H. Ibérica, 146; Duero ordinarias, 184; Mineras: Rif, 235; Navieras: Auxiliar Marítima, 350; Aznar, 1.825; Vascongada, 640; Bilbaína, 300. Metalúrgicas: Altos Hornos, 148; Duro Felguera, 150; Constructora Naval, preferentes, 96; Euskalduna, 450; Santa Bárbara, 98; Cerrajera Mondragón, 230. Industrias varias: Papelera, 220; Resinera, 220; Azucarera España, 101.—Cifra.

Potasas Españolas, S. A.

Abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de:

CARDONA

SURIA

SALLENT

SERVICIO TECNICO GRATUITO: Análisis de tierra, visita de técnicos, demostraciones prácticas, folletos, establecimientos y entretenimiento de parcelas de ensayo, consultas, etc.

POTASAS ESPAÑOLAS S. A. MADRID

MADRID

Apartado, 218

Antonio Maura, 10

Teléfono, 18340

M.C.D.2022

Literatura, Ciencia, Arte...

Página semanal — 28 de Julio de 1943 — Número, 32

SEMAFORO DE LAS LETRAS

Editorial «Hesperos» ha iniciado una interesante Colección de Clásicos, cuyo primer volumen, pulcramente editado, contiene bajo el título genérico de «Novelas moriscas» las siguientes narraciones: «Historia de Abindárraez y la hermosa Jarifa» de autor anónimo, la «Historia de Tuzaní y Maleha», la «Historia de Ozmín y Baroja» del «Guzmán de Alfarache» de Mateo Alemán, «La libertad merecida», de Alonso de Castillo Solórzano y la «Historia del Cautivo» que incluye en el «Quijote» el Príncipe de las Letras Patrias.

En el Concurso de Cuentos convocado por la importante revista nacional «Arte y Letras» que dirige el ilustre periodista Sainz Mazpule, se han concedido los siguientes galardones:

Primer premio, de 500 pesetas: Al Cuento titulado «Espejo roto», lema «Ars», de Eugenia Serrano.

Segundo premio, de 300 pesetas: Al Cuento «El camino del bosque», lema «Narcosis», original de Luis Diego Cuscoi, de Tenerife.

Y el tercer premio, de 200 pesetas: Al Cuento «Don Evaristo», lema «Borroughs», del que es autor Juan Guinea Rodríguez, de Vitoria.

Integraban el Jurado con el director de «Arte y Letras», Juan Antonio Zunzunegui y Adolfo Prego.

José María de Cossío después de su monumental estudio sobre los Toros, prepara una extensa Antología poética nacional y otra reducida de la poesía italianizante de los siglos XVI y XVII.

Un nuevo valor en la novelística española: Camilo José de Cela. Su primera producción: «La familia de Pascual Duarte», después de un unánime éxito de público y de crítica, le ha situado entre los más acertados cultivadores del género picaresco, de honda raigambre nacional. «Arriba» le ha hecho asomar a su ventana de valores jóvenes y en un boceto biográfico José María de Vega nos lo presenta así:

Nació en la villa gallega de Iria Flavia (que es según su expresión «el último nombre latino de Occidente»), el día 11 de mayo de 1916. Su padre español --Cela-- su madre, inglesa —Trusiock— su abuela, italiana —Bertorini Cicogniani-- pueden explicar una confluencia racial de evidente influjo en su modo de escribir. Este novelista de 27 años, celta, sajón y latino, recobra su manera ibérica de entender las cosas, que transmite a las primitivas acciones de Pascual Duarte.

Cela ha opinado sobre el estado presente de la novela, estimando que para él sigue siendo el espejo que se paseo sobre el camino: no un espejo plano, fiel fotógrafo de la realidad, sino un espejo cóncavo o convexo, según los casos, que deforme, siempre que convenga el cuotidiano discurrir de las gentes: el cemento --la cal o el canto-- con el que se hacen las novelas. Lo más importante es el personaje. Sin paisaje ha habido novela en Unamuno «La tía Tula» o «Don Sandalio, jugador de ajedrez» y algo de eso intenta él mismo en «Pabellón de reposo» que publica «El Español».

En la novelística actual contemporánea destaca 4 nombres: Ignacio Agustí, Miguel Villalonga y Juan Antonio Zunzunegui. De los anteriores, nadie. Y de los anteriores a los anteriores, «creo --dice-- que el recuerdo de Pío Baroja durará todavía muchos años».

Para fecha próxima Cela prepara la edición de «Pabellón de reposo», bajo los auspicios de Aldecoa y dos nuevas novelas: «El capitán Jerónimo Expósito» y «Nuevas andanzas y desventuras de Lazarillo de Tormes».

Un estudio fino, jugoso y pleno de erudición sobre los tiempos aciagos del Impotente es el tratado biográfico de Bermejo de la Rica sobre «Enrique IV y la Beltraneja«. Lo patrocina la Editorial Lepanto.

Abigail Mejía y Fabio Fiallo han muerto. Dos grandes figuras de la literatura americana, paladines de la Hispanidad. José Sanz y Díaz en «Letras» de «Arriba» esboza su relevante personalidad, como patriotas y como escritores. Abigail Mejía, culta, dinámica era considerada en Ultramar «así como lo que representa en España doña Blanca de los Ríos». Fiallo, poeta y novelista, «era uno de los más destacados precursores del modernismo en Hispano-América».

Emiliano Aguado ha entregado con destino a la Colección de Libros editados por «Cuadernos de Literatura Contemporánea» un tomo de Cuentos.

Preparan las editoras:

M. Aguilar lanzará en el mes de agosto en su Colección «Obras Eternas», las Obras Completas de William Shakespeare, con estudio preliminar, traducción y notas de Luis Astrana Marín.

De Pereda la misma editorial publicará «Nubes de estío» y «La Montálvez».

Y en su Colección deportiva el «Método de Natación» de Bertram Daltrath, ex-director de deportes acuáticos de los Exploradores de Nueva York y del Campamento «Dan» de Beard.

--La Colección Adonai» ofrecerá próximamente los versos de Peguy y los «Poemas adrede» de Gerardo Diego.

--Ediciones Garcilaso entregará a las librerías el primero de sus volúmenes «La Quinta Soledad» del fino escritor Pedro de Lorenzo, que prepara asimismo un tomito de polémica sobre temas de juventud y creación.

El profesor Juan de Mata Carriazo que ha acometido la titánica labor de proporcionarnos nuevas ediciones depuradas de las Crónicas nacionales, de las que tenemos ya «El Victorial», la «Crónica de don Pero Niño», la «Crónica de don Alvaro de Luna», los «Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo» y el «Memorial de diversas fazañas de Mosén Diego de Valera», publica en Espasa-Calpe «La Crónica de los Reyes Católicos de Hernando del Pulgar». Con un minucioso cotejo de originales Carriazo ha podido ofrecernos una edición sin mixtificaciones, con gran acopio de datos inéditos que amplía en el prólogo sobre la personalidad, criterio y fuentes del gran historiador.

Araujo Costa aporta en «A. B. C.» curiosos datos históricos sobre «La Raquel» de García de la Huerta, una de las piezas clasicistas que se salvaron en el choque de la literatura afrancesada con el teatro nacional en el siglo XVIII, quizá por recoger un asunto españolísimo: los supuestos amores del Rey Alfonso VIII con una judía de Toledo, incorporados a la historia literaria por la tradición poética, por Lope, Mira de Amescúa y Ulloa y Pereira. La «Raquel», escrita en romance endecasílabo, fué estrenada en el Teatro del Príncipe el 14 de diciembre de 1778. La Casa de Alba conserva una magnífica composición pictórica de la última escena de la obra de García de la Huerta, que constituye un importante documento iconográfico para la historia de los teatros de salón y que evidencia asimismo lo que debe la escena española a la aristocracia española en los últimos siglos.

Bendecido por el Episcopado va a iniciarse el mayor esfuerzo editorial de los católicos españoles. Se trata de la iniciación de una «Biblioteca de autores cristianos» que ha de ser honra del Catolicismo nacional, tesoro del Clero y precioso manantial de sabiduría para los intelectuales católicos. Las obras maestras del Cristianismo y los mejores textos modernos estarán al alcance de los sacerdotes y seglares cultos, formando un todo orgánico, distribuído en las Secciones siguientes: Filosofía, Teología, Sagradas Escrituras, Derecho, Ascética y Mística, Santos Padres, Historia de la Iglesia y Hagiografía, Pensamiento social y político de la Iglesia y Literatura cristiana. La «Biblioteca de Autores Cristianos» aparecerá a razón de un volumen mensual y será adquirida principalmente por suscripción, a precios muy económicos, de coste, para que se hallen al alcance del clero rural y de todos los católicos por modestos que sean.

TRADICIONES PALENTINAS

SAN LAZARO Y EL CID

FAMOSA ROMERIA A SANTIAGO EN LA CASTILLA MILENARIA

La gesta cidiana en su camino de estrellas ha encendido un lucero en las bíblicas llanuras palentinas.

San Lázaro. Primer hospital de leprosos en Europa.

La historia del Cid se hizo leyenda. Y van tan juntas como la sombra de dos cuerpos, que es imposible acrisolar el filón de oro de la historia. Pero no es preciso. El Cid se hizo el tipo del caballero, el ideal del caballero castellano.

De esta realidad legendaria évocamos hoy un episodio que se puede soñar en Palencia, determinando la erección del hospital.

Como caballero español es devoto de Santiago. Y su nombre le esfuerza en las peleas.

«--¡En el nombre del Criador--e d' apóstol Santi Yagüe!»

Esas luchas de bravura con cinco reyes que invadieron Castilla, y a quienes cautivó en proeza sin igual.

Había prometido ir a visitar al apóstol Sant-Yago.

A raíz de las bodas:

—«Desposado los había
el Obispo de Palencia».

Apenas finadas las fiestas nupciales, principescas, fastuosas, que describe el romancero con sabor fresco de ingenuo tipismo castellano. Arcos, enramadas, trovas, danzas, cabalgadas.

«Diez y seis maravedís
mandó el Rey dar a un lacayo,
porque espantaba a las fembras
con un vestido de diablo.
Por las rejas y ventanas
arrojaban trigo tanto
que el Rey llevaba en la gorra
como era ancha un gran puñado;
y a la homildosa Jimena
se le metían mil granos
por la marquesota al cuello
y el Cid se los va sacando.»

Y arrancándose de su amada Jimena, pide licencia al Rey para cumplir la promesa.

Salen de Burgos los romeros. Veinte hidalgos acompañan al Cid. Armados como para una algara.

Y en el camino suave como la palma de la mano, va sembrando Rodrigo de su escarcela, violetas en las manos de los mendigos.

Una bandada de bendiciones le persigue como en la tarde las golondrinas.

Y se para la comitiva a sestear en una suave planada, junto a una fuente donde acaricia la frescura el verdor de unos árboles y espadañas.

La escena en «Las mocedades del Cid» está iluminada con luces de realismo bucólico en contraste barroco con el carácter del héroe.

Los soldados glotones, apenas salido el sol, y almorzados, quieren comer.

El Cid se aviene, pero exige antes dar gracias a Santiago.

Pastor.--Las gracias suélense hacer después de comer: comamos.
Rodrigo.--Da a Dios el primer cuidado que aún no tarda la comida.
Pastor.--¡Hombre no he visto en mi vida tan devoto y tan soldado!
Rodrigo.--Y ¿es estorbo el ser devoto al ser soldado?

Y en el descanso la voz del gafo suplicante y transida que pide una limosna: que le saquen del tremedal donde yace encenagado.

Allí lo tiene la carroña que espanta con su sombra por los campos supersticiosos de la Edad Media. Los transeuntes le arrojan la limosna, y temen pisar sus huellas y beber en el arroyo donde se refrescaron los labios de podre.

El «pobrecito de Asís» más tarde había de vencer el corcel indómito de su asco abrazando a un «hermano de Cristo».

Ahora, Rodrigo Díaz de Vivar ayuda al gafo a salir del tremedal, y, buen samaritano le lleva a la posada. Cena con él. Y en el colmo del heroísmo, le acuesta en la cama, y con él se echa a dormir.

Un sueño de paz, de que vino a arrancarle un soplo por las espaldas tan recio que le traspasó el pecho como un dardo.

¡Estaba solo en la cama!
«A voces lumbre pedía».
Y el gafo no pareció.
Y pensativo se volvió a la cama.

Cuando en la oscuridad espesa el tibio resplandor de un hombre en blancas vestiduras.

--¿Duermes o velas, Rodrigo?
--No duermo. Pero tú ¿quién eres?
-San Lázaro, el gafo a quien tú diste la limosna de tu cuerpo y de tu pan. Dios te guiará en todas tus empresas. Serás invencible en vida y después de muerto. El espanto de moros y cristianos. Y morirás muerte honrada. Dios te envía su bendición.

El Cid la recibió de hinojos.

Y prolongó su oración hasta que el grito del gallo dió la novedad de la noche que huía a esconderse medrosa.

«Apriessa cantan los gallos
e quieren crebar albores»

cuando los romeros continuaron su camino.

El camino es como una culebra parda desperezándose al sol. Ni un árbol, ni una flor.

Una alondra suspendida en la luz descuelga los hilos de oro de su cantilena.

Y la gracia de Dios sobre los rayos de la luz, cosquillea los senos del alma del Cid.

«Y en lo íntimo del alma como un dulzor de miel».

«Cuenta Barbey...»

La aventura será más o menos verídica. Pero es hermosa, ingenua y fresca.

Y en la piedra del hospital--el primero de Europa--de leprosos, quedó el nombre del Cid.

Y en la iglesia de su solar el nombre del gafo que recibió en sus heridas el óleo de la caridad que vertieron las manos rudas del guerrero.

San Lázaro y el Cid camino de Sant-Yago.

Laurentino HERRANZ

CARTEL

Gómez Romero

«Dios escoge siempre para sí a los mejores». Y Mariano Gómez Romero, joven ejemplar, una de las promesas más firmes de nuestra juventud literaria, rectamente formado, inteligente, voluntarioso en plena lozanía de facultades ha sido llamado por el Eterno a su mansión celeste.

Hoy lo traemos a este Cartel con fragancias de crisantemos, entre oraciones en las que la lengua poco puede decir, y sólo habla el corazón, arrobado en penas y dolores inextinguibles, porque Mariano Gómez Romero, aventajado alumno de la «Academia Castilla» había logrado en las lides literarias un puesto esperanzador. En los recientes concursos de Narraciones organizados por el Colegio, obtuvo dos premios consecutivos, coronados con el que recibió en el último Certamen de Zorrilla a su trabajo sobre «Margarita la Tornera».

Era un soldado más de este pequeño ejército moceril que en torno a las glorias palentinas, se ha instituído para exaltación de nuestro pasado y honra del presente, desentrañando la verdad de nuestra Historia, reflejada no sólo en los testimonios documentales, sino también en el alma viva del pueblo.

Incansablemente Mariano Gómez Romero ha venido colaborando con nosotros en la ordenación y estudio del vocabulario provincial, tareas en las que sus dotes despiertas encontraban cauce a sus inquietudes de estudioso. Ha trabajado también en la búsqueda de leyendas, de romances, entrando con paso seguro en la maraña de la Historia provincial, con una suficiencia y vocación, poco acorde con sus cortos años.

Las Letras palentinas han perdido con Mariano Gómez Romero un futuro valor. Nosotros, que hemos trabajado en la misma mesa, que sabíamos de sus afanes, de su caracter abierto, de su cordialidad y sobre todo de los infinitos tesoros que encerraba su alma cristiana e inquieta, con fervores paulinos y emociones teresianas, hoy al vernos sin su compañía, sentimos como si algo de nosotros hubiera muerto, si no creyéramos por españoles y católicos, que la muerte sólo es un paso hacia Dios. Aquí las cuartillas, las fichas. Les falta la mano que las acariciaba con emociones y desvelos constantes. Les falta ya algo que nosotros quizá no les podemos dar: el calor juvenil de aquel amado discípulo que el Señor nos llevó, y que era ya tan nuestro, tan nuestro... que al volver a la tarea, no somos ya nosotros los que continuamos la labor, es él, es su entusiasmo, su ardimiento inagotable. Está aquí en los rasgos horizontales de su letra extendida y galopante, en la finura de sus acotaciones. ¡No ha muerto! El espíritu le había levantado ya un ara de afectos y cariños y ese ara siempre mantendrá encendida la llama de aquella estimación, que un día brotó decidida en el simple contacto de la clase. Al caer sobre su trabajo una lágrima de dolor y angustia por la ausencia, se nos ha antojado rocío de sembradura para una empresa a la que siempre quedará vinculado su nombre.—D. R. L.

SALMO EUCARISTICO

Espiga de trigo,
que Dios te bendiga,
que yo te bendigo.
Porque tú devuelves bien por mal, espiga.

El rodar del moleño,
convirtiéndote en polvo, te castiga,
destruyendo tu sueño
de oro y sol... pobre espiga.

Y a tu resignación ninguno arranca
quejumbres, y te brindas trocada en flor de harina,
y te vuelves más pura y apareces más fine...
Pero Dios te convierte, por premio, en hostia blanca

consagrada... divina.
Espiga de trigo,
--oro con sol de Eucaristía--espiga,
que el Señor te prospere, te grane y te bendiga,

que yo ya te bendigo.

P. Ramón Castelltort, Sch. P.

BARACHOL
Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos. (Censura Sanitaria, 1.121)

Viejos tesoros de la Civilización

Los mayores elogios a las puertas de nuestra Catedral

Un profesor alemán (y queda hecho el elogio pleno del gran hombre que nos da la lección admirable), autor de varias obras literarias y artísticas, nos habla de la plástica alemana en la época de los Staufer. Es un período histórico durante el cual predomina en toda Europa el arte religioso. En los múltiples aspectos de la vida la historia presenta períodos en que predomina una idea y se lucha en pro o en contra de la misma, y vence o es vencida; pero esa idea será siempre representativa del período histórico.

Los siglos XII y XIII significan para toda Europa una época de intensa producción artística. Y la idea predominante es la religiosa. En Alemania también es de naturaleza sagrada, monumental. En esa riqueza expresiva de las figuras escultóricas observamos un ritmo en los pliegues de los vestidos, ritmo que da prestancia a los personajes.

Los artistas dominan la naturaleza que representan en sus obras, sin que por ello se vea aprisionada su fantasía.

Los temas principales son los de la Pasión. Basta penetrar en una catedral y los ejemplos abundan en todos los monumentos de aquellos siglos. Y no sólo esculturas de ángeles y santos, sino también de otros seres, como ejemplo concreto el león que admiramos por la idealización de la fuerza, más que por la fidelidad imitativa.

Entre las creaciones artísticas supremas se hallan para mi gusto las puertas de hierro y las de bronce (en libro extranjero leí el máximo elogio dedicado a las de la catedral de Palencia). Vemos en la pantalla una que se encuentra en Novgorod (Rusia). Analiza los portales de diversas iglesias y (como ahora en medida incomuarablemente mayor) apena que la obra destructora de la guerra haya arrebatado tantas riquezas de arte.

Muchas figuras representan personajes que entonces vivían y ayudado de la historia los presenta el profesor, con la particularidad que el tamaño de las esculturas es muy superior a la realidad, a fin de que la distancia no sea causa de que pierdan la impresión que deben producir. Esto nos hace evocar los problemas pictóricos del Greco.

¡Cuántos viejos tesoros de la civilización se perderán por la barbarie de esta guerra! Colonia, «madre» de nuestra catedral de Burgos y tantos otros templos destruídos, relicario de arte de una civilización gloriosa.

Félix DIEZ MATEO

PUBLICACIONES

«ECCLESIA», órgano de la Dirección Central de Acción Católica Española. Número extraordinario de 52 páginas con profusión de fotografías y grabados en papel couché con motivo del Año Jubilar Jacobeo. Precio: tres pesetas.

La importante revista «Ecclesia», órgano de la Dirección General de Acción Católica ha publicado con motivo de las fiestas de Santiago Apóstol, Patrón de España un número extraordinario, de magnífica presentación, avalado por artículos y estudios de primeras firmas nacionales en exaltación del Patrono de España en su Año Jubilar. La sola enunciación del sumario de trabajos recogidos en la publicación dará idea del interés de la misma.

«Semblanza hagiográfica del Hijo del Trueno», fray Justo Pérez de Urbel; «Santiago y nuestra fe. ¡Podemos!», por Jenaro Xavier Vallejos, director de «Catolicismo»; «Santiago en Indias», marqués de Lozoya, director general de Bellas Artes; «Santiago, formador de la unidad nacional», Luis Redonet, de la Real Academia de la Historia; «Santiago en la literatura», Angel González Palencia, de la Real Academia Española; «El Pórtico de la Gloria», Manuel Chamoso Lamas; «Vicisitudes del sepulcro», Salustiano Portela Pazos, deán de Santiago; «Rutas a Compostela», Angel Apraiz, catedrático de la Universidad de Salamanca; «El libro de los milagros», Jesús Carro, comisario del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional; «La obra de Gelmírez», José Filgueira Valverde, profesor del Instituto de Pontevedra; «La batalla de Clavijo», Pablo Alvarez Rubiano, catedrático de la Universidad de Zaragoza; «Santos Reyes por el camino de Santiago», Robustiano Séndez Otero, canónigo de la santa iglesia catedral de Santiago; «El camino de Santiago», Rafael de Luis; «Santiago, Inglaterra e Irlanda», profesor Walter Starkie, director del Instituto Británico; «Santiago y Francia», Mauricio Legendre, director de la Casa Velázquez; «Santiago Apóstol en la Europa del humanismo y el barroco». Pedro Leturia, S. J., profesor de la Universidad gregoriana de Roma; «Representaciones de Santiago en el arte», doctor Reiners, profesor de la Universidad de Friburgo (Suiza); «Origen de la Archicofradía del Apóstol», marqués de Figueroa, presidente de la Archicofradía del Apóstol; «La Acción Católica en Santiago», J. Barcia Eleicegui, presidente de la Junta Diocesana de Santiago.

Federico Sopeña, el ilustre crítico musical, deja el mundo para hacerse sacerdote

"Tengo la seguridad de un profundo movimiento cristiano, católico, en nuestra generación"

'La herencia más noble de la guerra es ésa'

Federico Sopeña, rápidamente, se creó una destacada personalidad en el periodismo, como crítico musical, magisterio que ha venido ejerciendo en el diario madrileño «Arriba». Pronto su autoridad en el campo crítico musical fué reconocida como indiscutible por los profesionales y por los profesionales y por los aficionados, que seguimos con verdadero interés sus magníficas lecciones.

Y esa autoridad, que le erigió en uno de los primeros y más solventes críticos musicales de nuestra nación se la ganó su sólida preparación al servicio de una extraordinaria sensibilidad y su espíritu de estricta justicia en la valoración de obras y de intérpretes.

Pues Federico Sopeña ha dejado su vida periodística de crítico musical con el cortejo de triunfos y halagos que ya había empezado a brindarle y, abandonando las vanidades del mundo, se ha refugiado en un Seminario para consagrarse al servicio de la verdad y la belleza más alta: Dios.

Sopeña nació en Valladolid el 2 de enero de 1917. Por traslado de su padre a Bilbao, en la capital vizcaína permaneció aquél de 1920 a 1927, comenzando allí sus estudios de música y cursando los primeros años de Bachilerato. En 1927 Federico con su familia se trasladó a Madrid, donde ha tenido su residencia habitual hasta ahora.

En Madrid, pues, continúa sus estudios musicales y de Bachillerato. Termina estos y se examina en el Conservatorio madrileño para dar validez a sus estudios musicales, simultaneando estos últimos con la carrera de Derecho, aprobando, hasta 1936, el cuarto año.

En Madrid le sorprende el glorioso Movimiento Nacional y en la capital de España permanece hasta la liberación de Madrid en 1939.

Al liberarse todo el territorio nacional, Federico Sopeña terminó la carrera de Derecho y cursó los estudos del doctorado, siempre haciendo esta labor compatible con su gran afición: la música.

Su sólida preparación en este último aspecto le lleva, en los últimos meses de 1939, a ocupar el cargo de crítico musical en el diario «Arriba» donde pronto revela sus vastos y profundos conocimientos musicales.

Ya como enviado especial del diario en que trabaja, ya como secretario técnico de la Comisaría General de Música, cargo que sigue desempeñando, hace varios viajes a Alemania y Portugal, asistiendo en Viena a los solemnes actos allí celebrados con motivo del 150 aniversario de la muerte de Mozart.

Consecuencia de estos viajes son una serie de artículos en «Arriba» y su primero y magnífico libro «Dos años de música en Europa».

Durante toda esta última etapa Sopeña despliega una copiosa labor que queda en diarios y revistas, pues colabora asiduamente en «Vértice», «Escorial» y «Tajo», edita algunos folletos como el de «Los cuartetos de Beethoven» y pronuncia conferencias tan interesantes como enjundiosas en Granada, Sevilla, Salamanca y Valladolid, además de tener terminada la «Biografía de Turina» y preparar ahora tres conferencias sobre música que pronunciará en la Universidad de Verano.

Y en estos momentos, hace muy poco, el hecho por ahora más transcendental en la vida de Federico Sopeña, su decisión de hacerse sacerdote.

Hace unos días como le hablaran del inesperado brotar de su nueva vocación, decía Sopeña, después de haberse referido a las vocaciones tardías, que tan numerosas han sido después del Alzamiento Nacional:

—Pero la mía no ha sido una vocación tardía. Desde los doce años esta idea ha vivido más o menos fuertemente en mi conciencia. He seguido uno de los infinitos caminos vocacionales, facilitándome el camino para llegar a Dios precisamente mi vocación musical, el canto gregoriano, que ha sido para mí una fuente de esperanza y de reafirmación.

Pero sin duda Sopeña, que sentía como se le adentraban esas ideas de renunciación a lo mundano, las guardaba en lo más recóndito de su alma... y meditaba secreta e insistentemente sobre el rumbo que había de dar a su vida, que se le escapaba por el camino de los apasionados fervores hacia el Creador de la vida y de la gracia santificante.

Mas llegó un momento en que esas ansias y anhelos de apóstol del Catolicismo afloraron en él sin dominio posible, primero con cierto recato, precisamente en un folleto sobre el canto gregoriano, después en el artículo necrológico en «Arriba» al gran pianista Ricardo Viñes, por último, ya desnuda en una carta dirigida a su padre, en la que le da cuenta de su decisión suprema y justifica su decisión por la profunda, minuciosa y escrupulosamente fe adquirida, de que es es el camino por donde Dios le llama.

Y Federico Sopeña inicia su retiro, su preparación espiritual: unos ejercicios en Orduña; una estancia en el Seminario de Vitoria, fortaleciendo su fe ardiente para comenzar en ese Seminario y con el curso, sus estudios sacerdotales.

En ese ambiente y con modestia y sencillez decía Federico a un su amigo:

—«Tengo la seguridad de un profundo movimiento cristiano, católico, en nuestra generación. La herencia más noble de la guerra es ésa».

—«Nunca como ahora ha estado más cerca la salvación personal y la común. Esto te explicará que las vocaciones sacerdotales, que hoy se manifiestan, lleven, junto a un deseo de clausura, de meditación y de soledad, el tremendo y fundamental sentimiento de un apostolado, que puede encauzar nuestra insaciable sed de servicio».

Este es Federico Sopeña, joven de temple y de fe, de consoladora esperanza y ardiente caridad, al que deseamos conceda Dios la fortaleza, la magnanimidad y la gracia con que sabe ungir a sus elegidos.

Leandro PEREZ

Los Albergues del S. E. M. son magníficas escuelas de formación falangista.

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Principal, 20

Nuevo reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército

Por Orden del 14 de junio ppdo. ("B. O. 168), se prohibe a los particulares la publicación suelta, o en colección, del reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército redactado en cumplimiento de la Ley de 8 de agosto de 1940 y aprobado por decreto de 6 de abril del 1943, y a fin de que los interesados puedan disponer del mencionado texto legal, el Ministerio del Ejército, ha efectuado la edición oficial del citado reglamento cuyos ejemplares van provistos de un índice alfabético por materias y que pueden se adquiridos en la administración del Diario Oficial de dicho Ministerio.

SE NECESITAN
obreros y carpinteros
encofradores
PASCUAL PASTOR
ALMARAZ, 17

El público comenta—con gran ilusión; —desfila la gente—¡pero que a montón! — ¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
Mayor, 86

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA clarísimo, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.
ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0,20

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA».

RADIOS «Iberia», «Castilla», etc. Calidad y precios sin competencia. Gramolas y gramófonos. Discos. Almacenes de Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

HERRADOR bien impuesto, se necesita, para el taller de herrado de don Santiago Palencia. Villarramiel.

SE VENDE una huerta de tres obradas, con buen establo; una tierra de cuatro obradas y media, cerca Manicomio de Señoras. Juan Gutiérrez, Plazueda de San Miguel, 7.

SE VENDEN 30 corderas, 2 carneros, 3 borros, 4 corderos. En Dehesa de Barrio. Reinoso de Cerrato.

300 GALLINAS "Leghorn", primera puesta; 150 pollos tomateros. Salvador Carretón. Lantadilla.

VENDO una vaca pura raza, elegir entre dos, segundo parto, cubiertas de cuatro meses, dando leche, y dos terneras, crías de las mismas. En Palenzuela (Palencia). Sinforiano Alvarez.

VENDO galga de buena raza. Santiago de la Torre. Abarca.

ALQUILANSE dos locales, uno grande, otro pequeño, para almacén o industria, con o sin vivienda. Informarán, Martín Galleja, 42.

COCHE "Ford", nuevo. 16 caballos, vende doña Araceli Piqueras, Viuda Serrano. Melgar de Yuso.

SE NECESITA oficiala modista. Razón, Cardenal Almaraz, 1, tercero.

SE VENDEN 10 vagones repollo, clase muy apretada. En Dueñas. Marcelino Pagola.

SE VENDE un majuelo en plena producción. Verle y tratar, con Julián Paredes. Villalobón.

VENDO una pareja de bueyes, cinco años, toda prueba. Para tratar, en Támara. Amando García.

VENDO 2 chivas. Tratar, en Támara. Eloy Pérez.

VENDO planta de repollo "Wurvisk" y "Bacalar". Finca Torrecilla, en bajo Fábrica Nacional. Mariano González.

SE VENDE una vaca cubierta, dando leche. Eusebio Ayarza. Osorno.

AYUDANTE herrero, se necesita en el taller de Salomón Pastor. Carretera Santander. Carretería.

SE VENDE caballo pequeño, 3 años, enganchado; huerta Martín Calleja. Carretera "La Treinta". Palencia.

SE VENDE una vaca de segundo parto. Informes, Félix García Morán. Boadilla del Camino.

TERNEROS y terneras holandesas, comiendo y para suero, se venden finca Vega-Rosales. Puente de Don Guarín.

AVENTADORAS «Sistema Carbajo», almacén de maquinaria agrícola, de Fidel Diego García. Casado del Alisal, número 57.

SE VENDE un motor de gasolina, de 2 H.P., en buenas condiciones. Para verle y tratar, con Miguel Hervás. Carrión de los Condes.

MAQUINA industrial, barata, se vende. Mayor, 130, 4.º.

CASA ANTON. Atención: Herreros, carreteros, en la chatarrería de la calle Queipo de Llano, núm. 9, encontraréis de todo lo que necesitáis, así como cortadillo para herraduras; también compro camas y demás metales.

SE VENDE el frontón situado en la calle General Mola, 46. Mide 1.158 metros cuadrados. Tiene casa, cochera y bodega. Lorenzo Hernández. Palencia.

VENDO naftalina en escama y bolas, (precio oficial). Apartado, número 148. Bilbao.

5.393 PLAZAS en Ferrocarriles. Pida "Boletín de Destinos", enviando cinco pesetas, a "Perala". Onésimo Redondo, 8, 2.º. Palencia.

NOVILLA próxima a parir, vendo o cambio por jatos o jatas. Albino Hontiyuelo. Cisneros.

SE VENDE la casa número 8, calle Rizarzuela, con local libre propio para industria y 4 viviendas. Informes, Mayor, 173. (Pascadería).

CARPINTEROS: Vendo "Universal". Becerro Bengoa, 14.

VENDO coche "Renault", 6 H.P., cerrado, 4 asientos, bien calzado, documentación completa. Villanueva de los Nabos. Máximo Pérez.

SE VENDEN dos carneros sementales, buena raza. Para tratar, en Torre de los Molinos. Lucio Quijano.

CONSERVAS CASERAS. Pida recetas y oferta maquinita, aprovechar latas usadas, cerrándolas sin estaño. SOMNE. Apartado, 22. Bilbao.

SE NECESITAN obreros agrícolas, bien impuestos en las operaciones de la recolección o soldada o jornal, serán bien retribuídos y se los mantendrá si así lo desean. Para tratar, con Lucio Sevilla. Fuentes de Valdepero.

BICICLETA, se vende, de carrera, tubos "Michelín". Estrada, 18, bajo, izquierda.

SE VENDE una máquina aventadora, seminueva. Bruno Ibáñez. Mazariegos.

VENDO cerda cubierta, de 16 a 18 arrobas. Itero Seco. Deogracias Hoz.

SE NECESITA ama de cría, para criar en su casa. Para tratar, en Calzadilla de la Cueza. Eulogio Durántez.

VENDO sillería, cama y mesilla. Colón, 14, 2.o, izquierda.

PERDIDA. Se ruega a la persona que haya encontrado un abrigo de señora gris claro, en el trayecto de los Jardinillos a los Cuatro Cantones, lo entregue en el Comercio "El Siglo", calle Mayor, número 8, donde se gratificará.

VENDO importante partida ciruela francesa. Juan López. Fromista.

REGALAMOS gramófono maleta diez discos, agujas regalo por ciento ochenta pesetas. Lotes 25 discos, cien pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal, Madrid. Contestaremos solamente correspondencia certificada.

APRENDA a bordar con experta bordadora. Calle García Morato, 1.

En los Albergues del S. E. M. se forjan los mejores Maestros que sienten y practican las consignas de nuestro Movimiento.

M.C.D.2022

Acuerdos del Comité Directivo de la Federación Nacional de Fútbol

Los Campeonatos nacionales comenzarán el 26 de Septiembre y terminarán el 25 de Junio

La Segunda División se compondrá de 14 Clubs y la Tercera de 80, en 8 grupos de a 10

El "D. F. N. Palencia" incluído en el primero, con el Ferrol, Lugo, Lemos de Monforte, Betanzos, Santiago, Vigués, Orensana, Pontevedra y Zamora

Madrid, 27. — En las reuniones celebradas por el Pleno del Comité Directivo de la Federación Española de Fútbol, bajo la presidencia del señor Barroso, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

«Aprobar el balance de situación al 30 de junio, la cuenta de liquidación del ejercicio 1942-43 y el presupuesto para 1943-44.

Incrementar el fondo del fomento al deporte con el excedente del presupuesto del ejercicio 1942-43 y destinar, con arreglo a dicho fondo, la cantidad de 200.000 pesetas a los fines de extensión del fútbol y protección de los clubs modestos; si bien demorando la distribución de la indicada suma hasta tanto que por todas las federaciones regionales se presenten las cuentas de liquidación del ejercicio y se rinda informe sobre la inversión de las subvenciones que para 1942-43 les fueron otorgadas.

Nombrar presidente de la Federación Vizcaína de Fútbol, a don Nicolás de Oelaya Ibarra, en sustitución de don José María Mateos, que pasa a la vicepresidencia de la misma.

Confirmar en el cargo de presidente de la Federación Castellana, a don Ernesto Cotorruelo, expresándole la complacencia del Comité por la perseverante y acertada labor que realiza en beneficio del fútbol regional.

Ratificar el nombramiento de árbitro internacional a favor de los señores Escartín, Vilalta e Iturralde, que fueron designados como tales en la temporada 1942-43.

Conceder el título de árbitros honorarios, como distinción y reconocimiento de los méritos contraídos al servicio de la organización, a los señores Aranguren, Carcer, Comorera, Leonarte, Menchaca, Pamplona y Ugarteche, todos ellos en situación de excedencia.

Desestimar el recurso formulado por el C. F. Barcelona contra un acuerdo del Comité de Competición, y confirmar las resoluciones por éste adoptadas en relación con los partidos de la semifinal de Copa Barcelona-Real Madrid.

Disponer que las competiciones nacionales de la temporada 1943-44. se desarrollen con arreglo a las siguientes normas:

Calendario de fechas:

Los Campeonatos Nacionales darán comienzo el día 26 de septiembre de 1943 y terminarán el día 25 de junio de 1944 y se desarrollarán así:

Campeonato de la Liga:

Primera y Segunda División, del 26 de septiembre de 1943 al 9 de abril de 1944; Tercera División (grupos), del 26 de septiembre al 6 de febrero; fase final, del 27 de febrero al 2 de abril.

Copa de S. E. el Generalísimo:

Fase previa, del 20 de febrero al 16 de abril; fase final, del 23 de abril al 18 de junio.

Campeonato Nacional de Aficionados:

Del 30 de abril al 25 de junio.

En el calendario se reservan para los partidos internacionales que pudieran concertarse en la temporada, las fechas de 31 de octubre de 1943 y 27 de febrero de 1944, y se declara inhábil para partidos oficiales de Campeonato Nacional el 26 de diciembre.

CAMPEONATO DE LIGA:

Primera División.—Se disputará por los 14 clubs que han ganado el derecho a jugarla, con arreglo al calendario que se acompaña.

Segunda División.—De conformidad con lo anunciado antes de iniciarse la temporada precedente, queda reducida a 14 clubs que, según los resultados de las pruebas de clasificación y de promoción celebradas, serán los siguientes: Zaragoza, Real Betis, Real Gijón, Real Valladolid, Ceuta, Xerez, Cultural Leonesa, Arenas de Guecho, Osasuna, Constancia, Hércules, Real Murcia, Baracaldo A. H. y Alcoyano.

A todos los clubs se les concede un plazo, que terminará el 5 de agosto, para que manifiesten su conformidad o renuncia a jugar la competición, para, en su caso, proceder a sustituirlos por los que reglamentariamente corresponda; demorándose la confección del calendario hasta que dicho término transcurra.

Tercera División. — Se establece a base de los clubs descendidos de la Segunda División, a consecuencia de su reducción; de los de primera categoría regional participantes en el torneo de clasificación de la temporada anterior y de los de dicha categoría seleccionados a la vista de los informes suministrados por las respectivas Federaciones, con inclusión de algunos que, aun sin pertener a aquella categoría, residen en capitales o poblaciones de importancia y cuya incorporación a los campeonatos nacionales puede mejor favorecer la finalidad de dar extensión al deporte, que es la que fundamentalmente persigue la creación de esta División.

La distribución de los clubs, en grupos establecidos por proximidad geográfica, que es el criterio que ha perseguido la formación de aquéllas, al resolver la cuestión en su aspecto general, es la siguiente:

Grupo primero. — Club Ferrol, Club Lugo, U. D. Orensana, Club Pontevedra, Lemos Club de Monforte, Club Betanzos, Club Santiago, Club Vigués, C. D. F. N. Palencia y Zamora C. F.

Grupo segundo. — Real Santander, R. S. Gimnástica de Torrelavega, Deportivo Tanagra, Barreda Balompié, Gimnástica Burgalesa, Círculo Popular de la Felguera, Club Langreano, Real Avilés, R. D. Oriamendi y Real Juvencia de Trubia.

Grupo tercero. — Real Unión de Irún, Deportivo Alavés, Tolosa, C. F., Deportivo Logroñés, Deportivo Vasconia, Club Sestao, Club Erandio, Club Bilbao, C. D. Tudelano, y C. D. Izarra de Estella.

Grupo cuarto. — Gerona C. F., U. D. Figueras, Gimnástico de Tarragona, Reus Deportivo, C. D. Granollers, U. D. San Martín, Lérida Balompié, C. D. Tarrasa, C. D. Mallorca; y Atlético de Baleares.

Grupo quinto. — Arenas S. D., Club Atlético, C. D. Español, C. D. Huesca, Teruel C. F., Levante U. D., Olímpico de Játiva, C. D. Acero de Puerto Sagunto, C. D. Carcagente y S. D. Sueca.

Grupo sexto. — U. D. Salamanca, A. D. Ferroviaria, Imperio C. F., S. D. Alcalá, C. D. Toledo, C. D. Manchego, C. D. Badajoz, C. D. Cacereño, Trujillo C. F., y S. D. Emeritense.

Grupo séptimo. — Elche C. F., C. D. Eldense, Alicante C. F., Grevillente Deportivo, Albacete Balompié, Cartagena C. F., Imperial C. F., Deportivo Cieza, Deportivo Almansa y Lorca C. F.

Grupo octavo. — C. D. Málaga, Cádiz C. F., Recreativo Onuba, C. D. Córdoba, Olímpica Jienense, Linares Deportivo, Algeciras C. F., Real Balompédica Linense, Coria C. F., y Atlético de Tetuán.

El Campeonato de Tercera División tendrá dos fases: Una previa, en la que los clubs de cada grupo jugarán entre sí por puntos y otra final, en la que los campeones de grupo, formando dos nuevos de cuatro clubs cada uno —que se establecerán por proximidad geográfica—, disputarán el ascenso a la segunda división en competición por puntos.

A todos los clubs incluídos en Tercera División se les concede un plazo, hasta el 5 de agosto, para que expresen su conformidad o renuncia a jugar la competición, y se demora hasta después de esta fecha la confección de los respectivos calendarios por si fuera preciso efectuar alguna sustitución o rectificación, si se produjeran bajas.

Promociones:

A la Primera División pasarán automáticamente los clubs clasificados primero y segundo de la segunda división y los vencedores de los partidos entre el undecimo de la primera división y el cuarto de la segunda división y el duodécimo y tercero respectivamente; y que se disputarán en campo neutral. Descenderan a segunda división automáticamente el décimo tercero y décimo cuarto de la primera división.

A Segunda División ascenderán automáticamente los campeones de grupo de la fase final de la Tercera División, cubriendo los puestos de los clasificados décimotercero y décimocuarto en aquélla, que descenderán a Tercera División; y pasarán también a dicha Segunda División los vencedores de los partidos de clasificación a disputar en campo neutral entre los undécimo y duodécimo de Segunda División y los subcampeones de grupo de fase final de la Tercera División, estableciéndose el orden de dichos partidos, por sorteo.

A Tercera División ascenderán los clubs vencedores en los partidos de promoción respectivos, que disputarán los últimos clasificados en cada grupo de Tercera División, con los que resulten vencedores en las eliminatorias previas entre campeones regionales de primera categoría, jugadas en la forma que oportunamente se determinará.

La promoción a Primera y Segunda División de Liga, se disputará a partido único en campo neutral, y los partidos tendrán efecto el día 16 de abril de 1944.

COPA DE S. E. EL GENERALISIMO

Se jugará en dos fases, una previa y otra final; en la primera intervendrán todos los clubs de Tercera División de Liga no clasificados para la fase final de la misma y los campeones de primera categoría oe todas las regionales, incluída Canarias, si para la fecha inicial de la competición pudiera estar desplazado en la península su representante. Estos clubs jugarán las tres primeras eliminatorias a partido único, en el campo de uno de los contendientes designado por sorteo y con bolsa común, y las eliminatorias siguientes serán a doble partido hasta quedar dos clasificados. En esta fase previa, los clubs serán agrupados en cada eliminatoria por proximidad.

En la fase final, participarán: Los 14 clubs de Primera División de Liga; los 14 clubs de Segunda División; los dos campeones de grupo de la fase final de Tercera División y los dos clasificados en la fase previa.

Con los 32 clubs se formarán dos series, de 16 clubs cada una, integrando la primera los 14 de Primera División y los dos de Segunda División que hayan logrado el ascenso a aquélla, automáticamente; y la segunda, la formarán las restantes. En la primera eliminatoria serán agrupados los clubs por proximidad, tomándose uno de cada serie, y a partir de los octavos de final, el orden de los partidos se determinara por sorteo.

CAMPEONATO NACIONAL DE AFICIONADOS

Se disputará en forma análoga a la establecida para la temporada anterior, o sea por eliminatorias a doble partido. Con la única variente, por lo que a los campeonatos propiamente regionales se refiere, de ser obligatoria la inscripción de un equipo por cada club de Primera y Segunda División de Liga.

Dictar las instrucciones que para clubs, entrenadores, árbitros y jugadores, deberán observarse rigurosamente en la próxima temporada; y advertir a los clubs, que antes de dar comienzo las competiciones nacionales, se efectuará por la Federación Española, la revisión de los terrenos de juego, una vez finalizado el plazo que señala hasta el 31 de agosto, para la rectificación de las deficiencias reglamentarias de que adolezcan.

Finalmente, el Comité trató del establecimiento de una "Caja de compensación" para los desplazamientos de los clubs participantes en el campeonato nacional de Liga; fijó los derechos de arbitraje para las competiciones de la temporada; resolvió diversos asuntos de régimen interior y acordó hacer públicas sus decisiones mediante la presente nota oficial, desautorizando cualquier otra referencia que de los acuerdos pudiera publicarse".—Cifra.

Campeonato de Liga

Calendario de la Primera División

Madrid, 27.—Calendario del Campeonato Nacional de Liga 1943-44.

PRIMERA DIVISION

Primera vuelta

Año 1943

26 de septiembre: Castellón-Español, A. Aviación Celta, Granada-Oviedo, Sevilla-Sabadell, D. Coruña-Madrid, Barcelona-A. Bilbao, R. Sociedad-Valencia.

3 de octubre: Español-R. Sociedad, Celta-Castellón, Oviedo-A. Aviación, Sabadell - Granada, Madrid - Sevilla, A. Bilbao-D. Coruña, Valencia-Barcelona.

10 de octubre: Español-Celta, Castellón-Oviedo, A. Aviación Sabadell, Granada-Madrid, Sevilla-A. Bilbao, D. Coruña-Valencia, R. Sociedad-Barcelona.

17 octubre: Celta-R. Sociedad, Oviedo Español, Sabadell Castellón, Madrid-A Aviación, A. Bilbao-Granada, Valencia Sevilla, Barcelona-D. Coruña.

24 octubre: Celta-Oviedo, Español-Sabadell, Castellón-Madrid, A. Aviación-Bilbao, Granada-Valencia, Sevilla-Barcelona, R. Sociedad D. Coruña.

7 de noviembre: Oviedo-R. Sociedad, Sabadell-Celta, Madrid Español, A. Bilbao-Castellón, Valencia-A. Aviación, Barcelona-Granada, D. Coruña-Sevilla.

14 noviembre: Oviedo-Sabadell, Celta-Madrid, Español-A. Bilbao, Castellón-Valencia, A. Aviación-Barcelona, Granada-D. Coruña, R. Sociedad-Sevilla.

21 de noviembre: Sabadell-R. Sociedad, Madrid-Oviedo, A. Bilbao Celta, Valencia Español, Barcelona-Castellón, D. Coruña-A. Aviación, Sevilla-Granada.

28 de noviembre: Sabadell-Madrid, Oviedo-A. Bilbao, Celta Valencia, Español-Barcelona, Castellón-D. Coruña, A. Aviación-Sevilla, R. Sociedad-Granada.

5 diciembre: Madrid-R. Sociedad, A. Bilbao-Sabadell, Valencia-Oviedo, Barcelona-Celta, D. Coruña-Español, Sevilla-Castellón, Granada-A. Aviación.

12 de diciembre: Madrid-A. Bilbao, Sabadell-Valencia, Oviedo Barcelona, Celta D. Coruña, Español Sevilla, Castellón-Granada, R. Sociedad-A. Aviación.

19 diciembre: R. Sociedad-A. Bilbao, Valencia-Madrid, Barcelona Sabadell, D. Coruña-Oviedo, Sevilla Celta, Granada-Español, A. Aviación-Castellón.

Año 1944

2 enero: A. Bilbao-Valencia, Madrid-Barcelona, Sabadell D. Coruña, Oviedo-Sevilla, Celta - Granada, Español-A. Aviación, Castellón-R. Sociedad.

Los partidos de la segunda vuelta se jugarán en los días 9, 16, 23 y 30 de enero; 6, 13, 20 de febrero; 3, 12, 19, 26 de marzo y 2 y 9 de abril, con los campos de juego cambiados, o sea en los contrarios a la primera vuelta.—

La cabeza de puente de B. fortificada y asegurada

Con botes neumáticos llegan refuerzos, a través del río, a los soldados que defienden la cabeza de puente de B. Consigo aportan municiones y víveres, que permitirán mantener la resistencia contra los asaltos bolcheviques

Avance norteamericano al Oeste de Messina

Se confirma la ocupación de Cefalú

Fracasan los ataques aliados en el sector central de Sicilia

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 28. — Comunicado de Guerra del Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas:

"En el frente siciliano intenso fuego de ambas artillerías. Ataques enemigos en el sector central han fracasado. La aviación alemana ha operado contra barcos enemigos fondeados en los puertos de Siracusa y Augusta, donde echaron a pique una corbeta y un petrolero de siete mil toneladas e incendiaron seis transportes con un desplazamiento total de 40.000 toneladas.

Incursiones de la aviación anglonorteamericana sobre algunas pequeñas localidades de Calabria causaron daños de poca importancia y algunas víctimas entre la población civil. Han sido derribados dos aparatos adversarios por las baterías de la DCA, y uno por nuestros cazas.

En fracasadas acciones contra nuestros convoyes en navegación por el Mar Tirreno, las unidades de escolta derribaron cuatro aparatos enemigos. En el Atlántico uno de nuestros sumergibles al mando del capitán de corbeta Giuseppe Roselli, de Roma, alcanzó con dos torpedos a un portaaviones. Firmado: General Ambrosio." — Efe.

COMUNICADO ALIADO

Cuartel General Aliado en Africa del Norte, 28. — Parte Oficial de guerra:

En el sector oriental del frente siciliano la actividad se redujo a escaramuzas entre patrullas. Las tropas canadienses participaron en duros combates y realizaron algunos avances a pesar de la intens resistencia enemiga y de los accidentes del terreno. Han sido capturados cierto número de prisioneros.

En la noche del 26 al 27 de julio, bombarderos ligeros atacaron los aeródromos italianos de Capodichino, Monte Corvino y Ravella. Durante el día de ayer nuestros bombarderos causaron destrozos en edificios, cobertizos y aviones en tierra de los campos de aviación de Catua y Sacalea. También fueron atacados los ferrocarriles del Sur de Italia. Bombarderos ligeros efectuaron incursiones contra las instalaciones portuarias y ferroviarias de Milazzo, en Sicilia, mientras que nuestros cazas de bombardeo atacaron las comunicaciones por ferrocarril y carretera de la isla. La caza aliada continuó sus vuelos de patrulla sobre el frente de batalla. En la noche del 26 al 27 de julio, aviones "Intruder" atacaron distintos objetivos del Su rde Italia.

CONQUISTA DE CEFALU

Cuartel General aliado en Africa del Norte, 28. — Se confirma oficiosamente que los norteamericanos han conquistado Cefalu en la carretera septentrional de Sicilia, a unos 140 kilómetros al Oeste de Messina, y que avanzan actualmente afrontando las fuertes defensas alemanas de San Stefano di Camastra, quince kilómetros más al Este. — Efe.

PARTE ALEMAN DE SICILIA

Berlín 28.—En Sicilia, la actividad artillera ha aumentado considerablemente por una y otra parte. En el sector central, los ataques de las formaciones británicas y norteamericanas fueron contenidos por el tiro defensivo ante las líneas germanoitalianas, o bien fueron deshechas por contraataques emprendidos inmediatamente.

En las aguas de la isla, la aviación, en ataques diurnos y nocturnos, destruyó un petrolero de siete mil toneladas y una corbeta y averiaron seis grandes transportes.—Efe.

El gran Consejo fascista aprobó la propuesta de Grandi

Invitaba a Mussolini a pedir al Rey asumiera el mando de las fuerzas italianas y la iniciativa de tomar decisiones políticas

Londres, 27. — La agencia informativa italiana ha anunciado esta madrugada que en la reunión celebrada el sábado por el Gran Consejo Fascista, fué adoptada una moción presentada por Grandi en la que éste invitaba a Mussolini a pedir al Rey que asumiera el mando supremo de las fuerzas de tierra, mar y aire y la iniciativa de tomar decisiones políticas.

También presentaron mociones en sentido análogo Scorza y Farinacci.

Las discusiones se prolongaron durante diez horas y la reunión fué terminada a las tres de la madrugada del domingo. La moción de Grandi fué adoptada por 19 votos contra 7 y una abstención. Entre los que votaron a favor de esta moción figuran Ciano, Bastianini, Di Bono y Federzoni.

La moción de Farinazzi obtuvo un voto y Scorza retiró la suya al ver el resultado obtenido por la de Grandi. —Efe.

REANUDAN SUS PUBLICACIONES

Roma, 27. — Los diarios matutinos romanos «Mesaggero» y «Popolo di Roma», han vuelto a salir hoy, a su hora y con el formato y la amplitud acostumbrados. La dirección del «Popolo di Roma» ha sido asumida por Conrado Alvaro, conocido redactor del «Corriere Della Sera» y del «Mondo», últimamente crítico de teatros del «Popolo di Roma». Conrado Alvaro cuenta 48 años de edad.—Efe.

DECLARACION DE RADIO ROMA

Roma, 27. — La Radio Roma declara que no están en lo cierto los que, fuera de Italia, se hacen ilusiones sobre el sentido y el alcance de la nueva orientación en Italia. No se trata —precisó el locutor— de un hundimiento moral. Italia se colocó detrás del Fascismo, cuando éste era a los ojos del pueblo italiano un movimiento capaz de realizar el resurgimiento de Italia después de su decadencia.

Pero el antiguo régimen no ha conseguido la concentración de las fuerzas necesarias en tiempos de guerra ni cumplir las tareas ante las que se hallaba. Por esta razón ha tenido que pasar la dirección de los destinos de Italia a las manos que van a reunir todas las fuerzas para asegurar la salvación de Italia.»—Efe.

DIMITE EL PRESIDENTE DEL SENADO

Londres, 27. — Radio Roma ha anunciado esta tarde que el presidente del Senado, Conde Suardo, ha presentado la dimisión.—Efe.

LA TAREA DEL NUEVO GOBIERNO

Londres, 27 — Radio Roma declará esta tarde en su emisión inglesa:

«La tarea del nuevo Gobierno italiano consiste en estudiar los problemas militares de guerra. Badoglio posee la energía necesaria para esta tarea. El nuevo Gobierno italiano es un Gobierno de acción. La guerra continúa, a pesar de los esfuerzos y sacrificios que han sido hechos y que todavía se harán voluntariamente.»—Efe.

COMENTARIOS EN PORTUGAL

Lisboa, 27. — El redactor jefe del diario «A Voz» escribe:

«La noticia de que Mussolini ha dimitido y de que el mariscal Badoglio es su sucesor, ha provocado en el mundo entero un gran revuelo. El creador del Fascismo es una de las figuras más extraordinarias de nuestra época. Salvó a Italia del caos interior, le dió un régimen doctrinario sólido y realizó una serie de profundas y magníficas reformas sociales. Esta figura cumbre ha prestado enormes servicios a su país durante 21 años.»—Efe.

ESCRIBE «LA TRIBUNA»

Roma, 27. — «Nadie duda—escribe el diario «La Tribuna»—que Italia camina hacia un porvenir asegurado. El pueblo italiano no desconoce que el enemigo aprovecharía cualquier fallo en el orden interior y que, por el contrario, la unión y la resolución pondrían al adversario frente a frente con un pueblo decidido y enérgico.»

EL NUEVO MINISTRO DE MARINA ITALIANO

Roma, 27. — El almirante Raffaele de Curten, nuevo ministro de Marina, nació en Milán en 1888. Tomó parte en la primera guerra mundial a bordo de los barcos de la Marina Real y de dirigibles y fué condecorado con la Medalla de Bronce al Mérito Militar. Después de la guerra fué agregado al Estado Mayor General y obtuvo el mando de flotilla de submarinos y contratorpederos. De 1933 a 1936 ocupó el puesto de agregado militar en Alemania, Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega.

En 1938 fué ascendido a contraalmirante y nombrado inspector de la flota de submarinos.

Ascendido después a almirante de División, tomó el mando de una división naval y efectuó brillantes operaciones. Está condecorado con la Cruz de Caballero de la Orden Militar de Saboya.—Efe.

EL MINISTRO DEL AIRE ITALIANO

Roma, 27. — El general de División Aérea, Renato Sandlli, nuevo ministro del Aire, nació en Génova el 25 febrero de 1897. Tomó parte en la Gran Guerra como oficial de «Bersaglieri». En 1921 obtuvo el título de piloto y entró en la Aviación Real, donde realizó una brillante carrera. Se distinguió en la guerra de Etiopía, donde fué condecorado con la Medalla de Plata y la Cruz de Caballero de la Orden Militar de Saboya. En 1938 fué nombrado general de Brigada, mandó después la aviación en Albania y el 13 de noviembre de 1942 fué ascendido a general de División. —Efe.

ADHESION A BADOGLIO

Roma, 27. — El gobernador de Roma ha enviado al nuevo jefe del Gobierno italiano, mariscal Badoglio, una carta en la que le expresa la adhesión de la población romana. — Efe.

DECLARACIONES DE GUIDO ROCCO

Roma, 27. — El nuevo ministro de Cultura Popular, Guido Rocco, que hasta ahora fué director general de la Prensa extranjera, hizo ante los periodistas extranjeros en el día de ayer, antes de su nombramiento de ministro, las siguientes declaraciones:

«En las nobles palabras que el Soberano ha dirigido a su pueblo resuena la alta tradición de la Casa de Saboya cuyo soberano en momentos decisivos e históricos encontró siempre el camino a seguir. Palabras de tanto peso de tanta importancia y de tanta elevación no necesitan comentarios. Ustedes informarán sobre el modo en que esta proclama ha sido lanzada y recibida por el pueblo y por la nación, que se aprieta cada vez más confiada en torno a S. M. el Rey-Emperador, tal y como éste ha pedido que haga el pueblo. La hora es ciertamente, grave, y las decisiones tomadas por el jefe supremo de la nación están a la altura de los acontecimientos mismos, y demuestran haber sido inspiradas por la comprensión y necesidad de la hora, por la fe en la inmortalidad de la Patria y de su destino y por la conciencia de las virtudes del pueblo que el soberano conduce por un camino inmortal. Cada una de las palabras de la proclama ha penetrado profundamente en el corazón de todos los italianos, que en estos momentos ponen su voluntad al servicio de la Patria hasta dar la última gota de su sangre. El mariscal Badoglio, jefe del Gobierno militar que por orden del Rey, ha asumido con plenos poderes, ha dirigido también una proclama a los italianos. de extricto estilo castrense y patriótico.

El mariscal Badoglio transmitió a la nación las consignas recibidas de Su Majestad el Rey-Emperador, imagen viva de la Patria y ejemplo para todos. La firmeza con que la proclama del mariscal Badoglio llama a los italianos a la ejecución rígida de las consignas, está también a la altura de estos momentos y demuestra la voluntad de llevar a cabo las órdenes recibidas que garantizan el porvenir y las necesidades de la Patria. La Italia inmortal se une alrededor de su soberano y se dispone a dar prueba de sus virtudes milenarias, de su capacidad, su voluntad, su dignidad y su orgullo, con estricta disciplina.»

ZAPATEROS DENUNCIADOS

—0—

COBRABAN 30 PESETAS POR UN PAR DE MEDIAS SUELAS

Manresa 28.—Varios zapateros de esta ciudad han sido denunciados a la Fiscalía de Tasas por percibir 30 pesetas por cada par de medias suelas cosido y 15 por los clavados. El material empleado en un par es de 125 gramos de suela y su valor de dos pesetas. La Comisaría de Policía de Manresa que es la que ha practicado este servicio, previene a todos los industriales del ramo contra la comisión de estos abusos, que serán sancionados debidamente.—Cifra.

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de primera plana)

de La Rápita; las de instalación y montaje de la línea en Y a 46.000 voltios de alimentación de las subestaciones para electrificación de los trayectos de ferrocarril de Madrid a Avila y Villalba a Segovia.

—Decreto por el que se declara urgente la ejecución de las obras del ferrocarril de Cuenca a Utiel a efectos de la ley de 9 de octubre de 1939 y las de infraestructura del ramal al astillero en la base naval de El Ferrol del Caudillo.

—Decreto por el que se aprueba con carácter definitivo el reglamento orgánico de camineros del Estado.

—Decretos por lo que se autoriza al ministro para la celebración del concurso de proyectos, suministro y montaje para los desagües de fondos y tomas de agua del pantano de Rosarito (Toledo); para la ejecución por concurso de las obras del pantano Del Pintado, para la ejecución por administración de las obras comprendidas en el proyecto reformado del modificado de las obras de reconstrucción de la defensa del dique del Oeste en el puerto de Melilla y de las obras de dragado del fondeadero del monumento en el puerto de Avilés y por contrata las de dragado provisional para utilización de los muelles en el puerto de Burriana.

—Decretos del personal y expedientes de trámite.

TRABAJO.—Decreto por el que se autoriza al Ministerio para acordar la extinción de Cámaras de la Propiedad Urbana que radiquen en poblaciones que no sean capitales de la provincia, cuando la recaudación que obtengan sea insuficiente para atender los servicios que la vigente legislación les asigna, facultándose igualmente para conceder carácter comarcal a las Cámaras locales.

—Decreto por el que se modifica la escala del Subsidio Familiar.

—Decreto declarando urgente la ejecución de las obras para construir en Madrid la Escuela Nacional Sindicalista de Capacitación Social de Trabajadores.

—Orden por la que se mejora la categoría de la Medalla de Trabajo de Plata de primera clase, concedida en 20 de enero último a don José María Fernández Ladreda y Menéndez Valdés, otorgándole en su lugar la de Oro.

—Propuesta de multa especial de 50.000 pesetas a don Manuel Mendoza y Sáenz de Argandoña, por su reiterada actitud respecto a la Junta Interministerial de Obras para mitigar el paro, según informe de la Dirección General de Seguridad.—Cifra.

—::—

BIOGRAFIA DEL GENERAL ALONSO VEGA

Madrid, 27. — El general de División, don Camilo Alonso Vega, nació el 29 de mayo de 1889, ingresó en las Academias de Infantería y Artillería en 1907 y optó por la de Infantería, de la que salió alférez en junio de 1910. A petición propia, marchó a Melilla en 1912 y regresó en 1913 a la península ya teniente. Ascendió a capitán en 1917, y va a la Legión en 1920. En 1921 es propuesto para la Laureada de San Fernando por la defensa de una posición fuertemente atacada. Fué recompensado con la Medalla Militar y propuesto para comandante por méritos de guerra. En 1931 es destinado a la Academia General Militar, donde permanece hasta su disolución. En 1934 durante la revolución roja de octubre, tomó el Mando del Cuartel de Santa Clara de Oviedo e impidió la caída total de la plaza. Por este hecho, fué propuesto para teniente coronel. Llega el Movimiento estando al mando del Batallón de Flandes de guarnición en Vitoria. Secundado por un pequeño número de jefes y oficiales gana la plaza para la causa Nacional. A lo largo de la Guerra de Liberación tiene una intervención destacadísima. Conquistó el puerto de Arlabán y ocupó Escoriaza, Arechavaleta y Mondragón. Habilitado para coronel manda todas las fuerzas que cubren el frente de Alava. Asume el mando de la Cuarta Brigada de Navarra, por él organizada. Conquista los puertos de Barazar y Zumeiza y los pueblos de Elgueta y Azkanebieta, Eibar y Marquina. Asciende —abril de 1937— a coronel por méritos de guerra. Conquista el monte Gorbea. Toma parte brillantemente en la batalla de Brunete y vuelve al frente de Santander para ocupar Reinosa, alcanzar el Cantábrico y ocupar Santander. Con su entrada en Gijón el 21 de octubre de 1937 pone punto final a la campaña del Norte. Toma importante parte en la batalla del Alfambra. Habilitado para general, rompe el frente rojo por Vivel del Río, Martín, y ocupa numerosos pueblos. Después de conquistar Vinaroz y Benicarló, alcanza el Mediterráneo a las 15,45 del día 15 de abril de 1938. Con la cuarta de Navarra llega a Villarreal, y hace caer la plaza de Castellón. Con la ocupación de Corbera dió fin a la batalla del Ebro. En Barcelona entró con su división por Moncada y San Andrés de Palomar. Ocupó también Gerona y numerosos pueblos hasta llegar a Port-Bou y a la frontera con Francia el 10 de febrero de 1939. En marzo es ascendido a general de brigada. Ocupa también las plazas de Murcia y Cartagena. Por decreto de 18 de septiembre de 1939 fué nombrado consejero nacional de F. E. T. y de las Jon-s y el 23 de septiembre se le nombra director general de Enseñanza Militar. El 12 de agosto de 1940 es nombrado subsecretario del Ministerio del Ejército. En enero había sido propuesto para general de División. Posee dos medallas individuales, dos cruces de guerra, dos medallas militares colectivas, siete Cruces Rojas de primera clase del Mérito Militar, Cruz, Placa y Gran Cruz de San Hermenegildo, y muchas condecoraciones más de las campañas africanas, Gran Cruz de Isabel la Católica, medallas de oro de varias ciudades españolas y numerosas distinciones. — Cifra.

Pepe Luis fuera de peligro

Santander, 27. — El doctor Zorrilla ha levantado hoy el apósito a Pepe Luiz Vázquez, cuando se cumplían las cuarenta y ocho horas de la cogida. Encontró la herida con buen aspecto, ya descartado en absoluto el peligro de la infección. El diestro presenta hoy la cara totalmente inflamada, detalle al que no concede ninguna importancia el médico. No tiene fiebre, ha comido hoy con buen apetito y alterna en la tertulia de amigos que le visitan en el sanatorio. Puede decirse que Pepe Luis está fuera de peligro. — Cifra.

* * *

Santander, 27. — El diestro José Luis Vázquez no ha podido ser todavía trasladado al hotel Real. Continúa en el Sanatorio de la Alfonsina. Esta comenzando una pequeña infección que tiene inquieto al doctor Zorilla, especialista afamado de cirugía estética, que le había hecho una operación perfecta en la cara. Si la infección continuara habría que volver a iniciar el trabajo y la cicatrización presentaría probablemente efectos contrarios a los deseos del especialista, que quiere que José Luis no tenga defecto alguno en la cara, la cual esta noche está bastante hinchada. — Cifra.

PEPE LUIS, ANIMOSO Y OPTIMISTA

Sevilla, 28. — Por el domicilio del diestro Pepe Luis Vázquez, han desfilado destacados elementos del mundillo taurino, para interesarse por su estado de salud. El padre y apoderado del torero, ha hablado esta mañana con su hijo telefónicamente. Pepe Luis se mostraba muy animoso y optimista.—Cifra.

MEJORA MANUEL CALDERON

Sevilla, 28.—Ha mejorado notablemente el torero Manuel Calderón. La impresión de los médicos hoy por la mañana, es francamente optimista.—Cifra.

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos e hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

"No hay sociedad que pueda vivir y progresar sin estar sujeta a una disciplina y a normas morales, y al correr de los siglos no se han conocido otras más perfectas, a la par que universalmente reconocidas, que las que dimanan de nuestra doctrina católica." —FRANCO.

C. R. E. P. A.

PALENCIA

ANUNCIO. — De orden del Ilustrísimo Sr. Comisario de Recursos y a tenor con lo dispuesto por la Presidencia del Gobierno en la orden de fecha 5 del pasado abril publicada en el «B. O. del Estado», número 97 del corriente año, se recuerda a todos los productores de patatas que el día 31 del mes en curso finaliza la época de la patata considerada como temprana.

Por lo tanto, se hace saber que desde el día 1 del próximo agosto, las entregas del citado tubérculo se abonarán a 0'55 pesetas kilogramo en vez de 0'65 pesetas, como se viene haciendo hasta la fecha.

RELIGIOSAS

NOVICIADO DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS

Como terminación del solemne novenario que vienen celebrando en honor de su excelsa protectora Santa Marta, el jueves, día 29, habrá los siguientes cultos.

A las ocho, misa de comunión general con motetes; a las diez, misa solemne en la que oficiará el M. I. Sr. Vicario Capitular de la Diócesis, don Victoriano Barón y predicará un Rvdo. P. Jesuíta de esta residencia. Por la tarde a las seis y media, exposición mayor de S. D. M., rosario, novena y bendición del Santísimo. En dicha festividad todos los fieles que con las debidas condiciones visitaren esta iglesia, pueden lucrar indulgencia plenaria.

ECOS DE SOCIEDAD

CAPITULO DE BODAS.—Han contraído matrimonio en Madrid, en la iglesia de la Concepción, la bella y simpática señorita María Teresa Sánchez y el culto médico don Luis Agosti. La novia lucía precioso traje blanco con velo de encaje de Bruselas, cuya cola era llevada por los encantadores niños María Luz, Rocío y Pepe-Luis, y el novio vestía de rigurosa etiqueta. Fueron apadrinados por don Julio Agosti y doña Ramona López, padres de los contrayentes. Los numerosos invitados, entre los que figuraban otras personalidades madrileñas, fueron espléndidamente obsequiados.

Los ya señores de Sánchez-Agosti, salieron en viaje nupcial para Palma de Mallorca. Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

—En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, se verificó el matrimonial enlace del culto empleado de la R. N. de F.F. del Norte, don Anastasio Linares y la encantadora señorita Dolores Morante. Bendijo la unión el virtuoso capellán del Sanatorio Psiquiátrico, don Nemesio Linares, tío del novio y firmaron el acta como testigos, don Pedro Cebrián y don Leandro González.

El nuevo matrimonio, al que deseamos una interminable luna de miel, salió para Coruña, Gijón, Valencia, Barcelona y Las Palmas.

M.C.D.2022